

**ANEXO IV**

**DEL ANEJO 11**

**DOCUMENTOS INICIALES:**

***ACTAS DE LAS MESAS SECTORIALES***



## **MESA SOCIOECONÓMICA**

## **ACTA DE LA MESA SECTORIAL SOCIOECONÓMICA: DOCUMENTOS INICIALES**

cD. Mario Urrea Mallebrera. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Jesús Mora Colmenar Representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Lafuente. Representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Cecilia Ramírez Martínez. Moderadora de la mesa y representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Carlos Pérez- Ródenas. Responsable del Departamento de Industria y Medio Ambiente de la Cámara de Comercio de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia.

D. Carlos Belmonte Jove. Representante de la Cámara Oficial de Comercio de Albacete.

D. José Manresa García. Representante de la Cámara Oficial de Comercio de Alicante.

D. Francisco Molina Sánchez. Representante de Comisiones Obreras del País Valenciano.

D. Arturo Jiménez Rodríguez. Representante de Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Alicante (COEPA)

D. José Domingo Martínez. Representante de Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

En la ciudad de Murcia, siendo las diez y media horas del día 22 de noviembre de 2007 se reúne la "Mesa Sectorial Socioeconómica", en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura, sita en Plaza de Fontes 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

**En el primer punto del Orden del día:**  
La representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y

moderadora de la mesa, Dña. Cecilia Ramírez Martínez, realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

A continuación **en el segundo punto del Orden del día**, invita a los participantes a presentarse y a hacer una breve

descripción de la entidad a la que representan. Asimismo, Dña. Cecilia Ramírez Martínez presenta al resto de los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**En el tercer punto del orden del día:**

Dña. Cecilia Ramírez Martínez cede la palabra al jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica de la CHS,

**El representante de la Cámara Oficial de Comercio de Albacete, D. Carlos Belmonte** explica al resto de participantes de la mesa su intención por proceder al envío de las alegaciones del documento antes de que finalice el plazo marcado.

**El representante de CCOO del País Valenciano, D. Francisco Molina,** felicita en primer lugar, a la CHS, por su trabajo por el desarrollo y el cumplimiento del proceso de participación de los agentes interesados en el Proceso de planificación de la demarcación hidrográfica del Segura. Asimismo, declara su deseo por concluir el estudio de los documentos para poder enviar los comentarios al respecto de los mismos, antes de que el plazo concluya.

**El representante de Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Alicante (COEPA), D. Arturo Jiménez Rodríguez,** manifiesta su desconocimiento sobre los documentos y la intención de proceder al estudio de los mismos para el posterior envío de alegaciones y comentarios.

**El representante de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), D. José Domingo Martínez Solano** inicia su exposición felicitando a la CHS por la elaboración de los documentos iniciales y por la transparencia que está caracterizando a todo el proceso de participación. En concreto, señala, la utilidad y la facilidad propuesta para que cualquier usuario o agente interesado pueda obtener toda la información necesaria a través de la web de la CHS.

En cuanto a las consideraciones del documento, además de las que señala a continuación, expone su intención de enviar propuestas y cuestiones más concretas por correo electrónico:

- En lo que se refiere a planificación social y socioeconómica, D. José Domingo Martínez indica la importancia de realizar una actualización de los datos incorporados.
- Manifiesta la necesidad de analizar la repercusión que puede llegar a tener la recuperación de costes sobre la agricultura.
- Finalmente, remarca la importancia de destacar que en la Región de Murcia y en la Demarcación Hidrológica del Segura en su conjunto, se realiza un uso muy eficiente del agua tal y como reflejan las estadísticas de uso del agua del INE.

**La responsable de Medio Ambiente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), Dña. Graziela Nortes Torregrosa** reclama a la Confederación la consideración de la participación de las

Confederaciones Empresariales de los distintos territorios en la mesa sectorial económica, al igual que se tiene en cuenta a las Cámaras de Comercio.

Asimismo, manifiesta su deseo porque en la mesa sectorial ambiental, estén representados como agentes interesados, tanto el sector empresarial, como la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia

**El Catedrático de Economía y especialista en materia de agua de la Universidad Politécnica de Cartagena, D. Juan Patricio Castro Valdivia** comienza agradeciendo y felicitando a la CHS por el proceso de participación puesto en marcha y por la transparencia que se le está otorgando al mismo.

Con respecto a los documentos, se disculpa por su desconocimiento de los mismos y resalta el compromiso que adquiere la Universidad Politécnica de Cartagena en lo que al análisis de los mismos se refiere, para su posterior envío a la CHS.

**El Secretario de Medio Ambiente de UGT Almería y representante de UGT Andalucía, D. Juan José Martínez Rodríguez** agradece la oportunidad que le brinda el proceso de participación para exponer sus cuestiones y alegaciones con respecto al mismo y a los documentos iniciales. Por ello, manifiesta su intención de llevar a cabo un estudio en profundidad de los documentos para poder enviar las consideraciones oportunas por correo.

**El Secretario General de UGT Albacete y representante de UGT Castilla La- Mancha, D. Eduardo Mayordomo Nieves** haciendo referencia a su participación en la anterior jornada de presentación del proceso de planificación, destaca su labor de estudio del documento desde entonces y su intención de enviar las alegaciones por correo antes de que expire el plazo.

**El Secretario Regional de UGT Región de Murcia, D. Antonio López Baños** comienza su intervención felicitando a la CHS por *“el trabajo bien hecho y exhaustivo, que además obliga a que las partes interesadas se involucren”*

Se disculpa por la ausencia de tiempo para la lectura y análisis del documento y se compromete a realizar estas acciones antes del 27 de enero para poder hacerle llegar a la CHS sus impresiones.

Asimismo, señala la importancia que para él y para la entidad a la que representa, tiene la actualización de los datos utilizados en el documento.

Continúa mostrando su interés por participar en la mesa ambiental y concluye llamando la atención sobre la brevedad de los plazos establecidos para desarrollar y ejecutar el proceso de planificación.

**El Secretario General de ASAJA Región de Murcia, D. Alfonso Gálvez Caravaca** se presenta como el representante de los agricultores de regadío, haciendo hincapié en la dimensión económica y social que este colectivo representa en la Cuenca del Segura.

Con respecto al documento, expone su desconocimiento al respecto y su intención de hacer llegar las alegaciones oportunas antes de la finalización del plazo.

Plantea frente a todos los participantes de la mesa, la necesidad de tomar como punto de partida para cualquier posterior análisis, el Plan Hidrológico de Cuenca anterior. Justifica dicha necesidad señalando la importancia de que dicho plan, fue elaborado y aprobado por un amplio consenso por todos los agentes interesados y en concreto, los de regadío que en la región representan el 80% de la demanda del agua. *“Consideramos que este debe ser el punto de partida y a partir de ahí, llevar a cabo una actualización con los datos de la nueva situación y poder obtener un balance hídrico actual”* señala D. Alfonso Gálvez Caravaca

Asimismo, realiza una apreciación de uno de los datos que ha podido observar en los carteles expuestos en el exterior de la sala. En concreto, el que expone el déficit de la cuenca y lo valora en 403 hm<sup>3</sup>. D. Alfonso Gálvez desconoce la justificación de dicha cifra ya que *“el anterior plan”* expone *“marca 450 hm<sup>3</sup> y hay que tener en cuenta la grave situación que vive la Cuenca del Segura con respecto a la sobreexplotación de acuíferos”*

Destaca la importancia de la labor que están llevando a cabo los regantes con respecto al ahorro, aprovechamiento y uso racional del agua e incide en la necesidad del aumento de la dotación real por hectárea y año, ya que en la actualidad, los regantes del Segura mantienen unas dotaciones inferiores a la media nacional.

Manifiesta su preocupación por la determinación del coste real del agua y poder conocer si podrá ser asumido o no por el regante ya que temen la complicación de la situación por la subida de tarifas eléctricas. Expone la importancia del estudio del coste de agua atendiendo a su dimensión social, ya que las explotaciones agrícolas de regadío de la cuenca, están en el ámbito rural y de ellas depende la vida económica de muchos miles de familias. Por último, felicita a la CHS por la puesta en marcha del proceso de participación.

**El representante de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana (F.A.C.U.CO.VA.) y Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Urbanismo, D. Honorio Fernández Llamas** pide disculpas por no haber podido leer y analizar el documento. Asimismo, agradece que el proceso de participación permita a asociaciones sociales como la que él representa,

participar y se compromete a estudiar a fondo los documentos para enviar las aportaciones correspondientes.

Realiza un planteamiento en torno al concepto del ahorro del agua resaltando lo que su asociación considera como un “disparate ambiental” y que consiste en el uso de gran cantidad de agua para la creación de piscinas particulares que en muchos casos pertenecen a urbanizaciones y viviendas privadas situadas a tan sólo 5, 10 o 15 metros del mar.

Por último, manifiesta su deseo por formar parte de la Mesa Sectorial Ambiental

**El representante de Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) y de la Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios (FACUA CONSUMUR), D. Roberto Barceló Vivancos** pone de manifiesto su desconocimiento del documento y felicita a la CHS tanto por el proceso de participación que permite a los agentes sociales intervenir, como por la exhaustividad y profundidad que caracteriza al documento.

Tras manifestar su deseo por participar en la Mesa Sectorial Ambiental, explica la reunión que tendrá lugar el día 10 de enero en Sevilla entre todas las organizaciones de consumidores y usuarios nacionales para analizar y debatir diversos aspectos del documento.

**El representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, D. José Manresa García,** expone su desconocimiento del documento por su imposibilidad para haberlo leído con anterioridad.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera** responde y aclara algunas de las cuestiones manifestadas anteriormente por los participantes de la mesa. En primer lugar, realiza una breve síntesis de la dinámica y funcionamiento del proceso de participación, haciendo referencia a la importancia de la realización de las mesas como foros en los que se active la lectura de los documentos por parte de los agentes interesados, ya que dichos documentos llevan expuestos en la web de la CHS desde el mes de julio. *“La CHS es consciente de la brevedad de los plazos, pero la Directiva se aprobó en el año 2000 a nivel europeo, posteriormente, en diciembre del año 2003 se hizo la transposición al ordenamiento jurídico español, por lo que hubo tres años en los que en España no se activó en esta directiva. En diciembre de 2004 había que generar el primer documento y esta es la razón por la que muchos de los datos utilizados corresponden al año 2002. Por supuesto, el nuevo plan contendrá la última información económica disponible”*

Con respecto a la composición de las mesas y a las diferentes peticiones de los agentes por participar en otras mesas, manifiesta el deseo de la CHS por escuchar las propuestas de cada uno de los agentes, pero solicita a los mismos no olvidar el objetivo por el que se celebra cada una de ellas. *“Esto es, posteriormente se celebrarán las mesas territoriales, por comarcas, y con un fuerte carácter transversal, pero la Mesa Sectorial Ambiental, por ejemplo, no ha de perder el punto de vista ambiental de los intereses por los que se reúne, al igual que en la Sectorial Económica se tratan y reúnen temas e intereses económicos”*. *“Tal vez”,* añade D. Mario Urrea *“lo idóneo sea celebrar una mesa de seguimiento global a nivel de cuenca cuando el proceso esté más maduro”* Por último, realiza un planteamiento en torno a la efectividad de las mesas cuando se limita el número de participantes al número de 20 o 25.

En cuanto a las cifras señaladas por D. Alfonso Gálvez Caravaca, con respecto al déficit hidráulico, D. Mario Urrea señala que estas proceden del Plan Hidrológico Nacional del año 2001: *“A pesar de que el Plan Hidrológico del Segura correspondiente al año 1998 marca como cifra del déficit 460 hm<sup>3</sup>, el PHN del año 2001 revisó esta cifra y la disminuyó, concretamente, en la zona del Campo de Cartagena y de Mazarrón”*. No obstante, recuerda que el objetivo de la celebración de estas mesas consiste en el análisis de datos como este.

En relación a las cuestiones planteadas en torno a urbanismo, insiste en recordar el objetivo fundamental por el que se reúnen los agentes, este es, la redacción de un plan hidrológico de cuenca en el que se contemple el buen estado de las masas de agua y la satisfacción de las demandas, para lo cual hay que realizar un análisis económico pormenorizado y propugnar la recuperación de costes.

Para concluir, recuerda a los componentes de la mesa, que el plazo para el envío de las alegaciones del documento finaliza el día 27 de enero.

**En el quinto punto del orden del día-Ruegos y preguntas, la Moderadora de la mesa** invita a los participantes a plantear cualquier otra pregunta no realizada hasta el momento, así como de manifestar su opinión acerca de las formas de participación propuestas y por último, expresar su deseo de realizar o no otra mesa sectorial antes de convocar la mesa territorial oportuna, en la segunda fase del proceso.

**El Secretario Regional de UGT Región de Murcia, D. Antonio López Baños** manifiesta su deseo por reunirse de manera sectorial antes de la Mesa Territorial cuando ya todos los agentes hayan podido analizar el documento.

**El Secretario de Medio Ambiente de UGT Almería y representante de UGT Andalucía, D. Juan José Martínez Rodríguez** plantea su intención de solicitar por

escrito su participación en la Mesa Sectorial Ambiental ante su imposibilidad por separar los intereses económicos de los ambientales.

**El Catedrático de Economía y especialista en materia de agua de la Universidad Politécnica de Cartagena, D. Juan Patricio Castro Valdivia** realiza una exposición que manifiesta la diferencia entre “demanda” y “consumo”. Asimismo considera errónea la estimación que hace el PHN de la demanda de agua.

**El representante de la Cámara Oficial de Comercio de Orihuela, D. Miguel Ángel Fernández** plantea diferentes cuestiones con respecto a las medidas estructurales que serán llevadas a cabo por la CHS con este plan hidrológico de cuenca, en referencia a problemas como el de las inundaciones de los suelos, poniendo como ejemplo el futuro parque industrial de Orihuela. Finaliza solicitando una explicación con respecto al tratamiento que recibirá el tema de los sotos en el futuro plan.

**El representante de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana (F.A.C.U.CO.VA.) y Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de urbanismo, D. Honorio Fernández Llamas** resalta la importancia de la existencia de las grandes cantidades de viviendas ilegales que hay en casi todos los municipios de la cuenca y que afectan al buen estado de las masas de agua.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera** realiza una matización con respecto a los temas señalados por D. Miguel Ángel Fernández, destacando que el nuevo plan, cuyo borrador estará terminado en el año 2008, incorporará toda la información y estudios realizados hasta el momento en relación a la defensa de avenidas, pero será el siguiente plan el que incorpore la Directiva Europea de inundaciones que se ha publicado el 6 de noviembre del presente año. Añade la importancia de recoger en el nuevo plan cualquier aspecto relacionado con el buen estado del agua.

Por último, anima a la lectura de los documentos iniciales que están disponibles en la web de la Confederación y a la realización de los comentarios que se consideren oportunos.

Asimismo propone a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública.

Asimismo, concluye señalando que si alguno de los presentes tuviera algún problema para la descarga de los mismos, puede solicitar un CD con los documentos en la tercera planta del mismo edificio en el que se está celebrando la mesa.

**La moderadora de la mesa, Dña. Cecilia Ramírez** agradeciendo la participación a la mesa, da por finalizada la sesión de la Mesa Sectorial Socioeconómica, siendo las doce menos cuarto de la mañana.

## **MESA AGRARIA**

### **ACTA DE LA MESA SECTORIAL AGRARIA: DOCUMENTOS INICIALES**

D. Mario Urrea Mallebrera. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Lafuente Sacristán. Representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Cecilia Ramírez Martínez. Moderadora de la mesa y representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Francisca Hernández, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y Moderadora de la Mesa.

D. Francisco del Amor, Presidente del Presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS).

D. Carlos Solera Juan, representante de la Agrupación de Conserveros y Empresas de Alimentación de Alicante. Albacete y Murcia,

D. Miguel Vicedo del Riego, Secretario General de la Federación Provincial de Empresarios de Frutos y Productos Hortícolas de Alicante (FEXPHAL).

D. Miguel Durán Granodos, representante de la Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y

Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT).

D. Santiago Martínez, Presidente de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia.

D. Jacinto Tello Guzmán, representante de Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla La Mancha (UCAMAN).

D. Rubén Gonsálvez Galván, representante de Unión Provincial de Cooperativas Agrarias de Alicante.

D. Antonio Níguez Medina, responsable de ASAJA-Alicante.

D. Daniel Martínez García, representante de La Unió de llavradors i Ramaders-COAG IR VALENCIA.

D. Manuel Soler, representante de la Comunidad de Regantes de Lorca.

D. Antonio Moreno Soriano, responsable Técnico de Aguas COAG-IR Murcia, D. José Luis Muñoz Espadas, representante de UPA-MURCIA.

D. Francisco Sanabria Vicente, representante de la Comunidad de Regantes El Acueducto.

D. Fernando E. Gómez Fernández, representante de Asociación de Productores Exportadores de Frutas, Uva de Mesa y otros Productos Agrarios (APOEXPA).

D. Emilio Laorden Núñez, representante de la Comunidad de Regantes de la Zona II de Blanca.

D. Aníbal Bueno Esquer. Representante del Juzgado de Aguas de Orihuela,

D. Manuel de los Reyes Mira Monje, representante del Juzgado de Aguas Azud de Alfeitamí.

D. Soledad Ortega, representante de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

D. Nicolás Ortega Sánchez, representante de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

D. Sigifredo Hernández Pérez, representante de Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

D. Alfonso Luis Castaño, representante de la Junta Central de Usuarios Norte de la Vega del Río Segura.

D. Isidoro Ruíz Gabaldón, representante de la Junta Central de Usuarios Regantes del Segura.

D. Prudencio López, representante de la Junta Central de Regantes del Alto Segura.

D. José Manuel Claver, Secretario de la Comunidad de Regantes Campo de Cartagena.

D. Tarsicio Ruíz, representante de la Comunidad de Regantes El Porvenir.

D. Antonio Morcillo Andujar, representante de la Comunidad de Regantes Juan Martínez Parras.

D. Atanasio Molina Martínez, representante de la Comunidad de Regantes Jumilla-Cañada del Judío y de la Comunidad de Regantes del Altiplano.

D. Pedro Gil, representante de la Comunidad de Regantes de Águilas.

D. Javier Serrano Valverde, representante de la Comunidad de Regantes de Pulpí.

D. José M<sup>a</sup> Oñate Díaz, responsable de Aguas de COAG-IR Castilla La Mancha.

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas del día 29 de noviembre de 2007 se reúne la "Mesa Sectorial Agraria", en el Salón Invierno del Hotel Nelva, Avenida Primero de Mayo, nº9. Asisten los señores/as reseñados al margen.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

**En el primer punto del Orden del día:**

La representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y moderadora de la mesa, Dña. Francisca Hernández, realiza un breve

planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

A continuación **en el segundo punto del Orden del día**: invita a los participantes a presentarse y a hacer una breve descripción de la entidad a la que representan. Asimismo, Dña. Francisca Hernández presenta al resto de los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**En el tercer punto del orden del día**: Dña. Francisca Hernández cede la palabra al Jefe de la Oficina de

Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera, quien realiza una breve descripción del proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

**En el cuarto punto del orden del día** la moderadora invita a los asistentes a realizar un análisis de los citados documentos iniciales (Estudio General de la Demarcación, Proyecto de Participación Pública y Programas, calendario y fórmulas de trabajo), con el fin de conocer su opinión sobre los mismos, destacando los aspectos positivos y negativos que hayan podido encontrar en los mismos.

**El Presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS), D. Francisco del Amor** manifiesta su deseo de enviar las alegaciones y comentarios oportunos a los documentos por correo electrónico, además de señalar los siguientes aspectos:

- En cuanto a la página 46, señala los datos incluidos en las diferentes tablas sobre la inversión de diversas entidades en la modernización de regadío y desea saber si se han tenido en consideración las hectáreas modernizadas anteriormente.
- Con respecto a la página 55 (Análisis de costes de explotación) solicita la concreción del número de encuestas realizadas a los colectivos de las comunidades de regantes y la ampliación del número de comunidades de regantes. Dentro de esta misma página, pero haciendo referencia a la tabla 23, plantea la necesidad de aumentar la representatividad de las comunidades de regantes dotadas de aguas superficiales propias de las cuencas subterráneas y mixtas.

En cuanto a la página 57, plantea diferentes cuestiones:

- De la tabla 24 señala la necesidad de ajustar los datos referidos a los costes unitarios y los datos que hacen referencia a los costes de explotación, estableciendo los diferentes valores de las comunidades de regantes en la columna correspondiente.
- En lo que respecta a la tabla 24, solicita mayor profundidad en el estudio y tratamiento que reciben los datos que se utilizan para el análisis de la productividad por sectores de la agricultura, teniendo en cuenta la fuerte elasticidad a la que se encuentra sometido.
- Solicita la fijación de la cifra que determina el déficit estructural de los regadíos. del orden del 25 % y 30 %”.
- De la tabla 35, reclama la justificación de la cifra que data en 1.300 hm<sup>3</sup> las necesidades de agua ya que en el Plan anterior indica que estaban en torno a 1.662 hm<sup>3</sup>. Asimismo, demanda el estudio exhaustivo de las distintas alternativas que permita llevar a cabo el análisis de las necesidades hídricas.

Añade D. Francisco del Amor que *“También convendría clarificar los criterios de las entidades de riego quizá por subdividir alguna mesa y para clarificarnos nosotros en un tema concreto de riegos subterráneos y superficiales”*. Concluye afirmando la necesidad de desarrollar los instrumentos necesarios para favorecer a los regadíos, realizar una

estimación de las garantías y celebrar una mesa sectorial de I+D+i en el que intervengan las universidades y los especialistas en diferentes temas.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, tras la intervención de D. Francisco del Amor, destaca varias cuestiones:

Con respecto a los datos recogidos en el documento, confirma que la mayoría de ellos, proceden del Instituto Nacional de Estadística disponibles en el año 2004.

Asimismo, expone que uno de los objetivos del proceso consiste en mejorar y actualizar dichos datos y para ello, se ha enviado un cuestionario a todas las comunidades de regantes. Lamenta que de momento hayan sido muy pocos los cuestionarios respondidos y que la CHS necesita de la colaboración de todos los agentes para poder mejorar la información. *“Nuestro objetivo posterior consiste en elaborar el documento de esquema de “temas importantes” para lo cual es preciso poder mejorar la información, en particular la relativa a los aspectos económicos. Para hacer el plan es necesario un marco normativo y les informo de que tenemos un reglamento de planificación en el BOE que nos da parte de esas pautas desde julio de este año. El problema es que no tenemos la instrucción que lo desarrolla, por eso de alguna manera, hay información que todavía no podemos poner encima de la mesa. No puedo hablar de garantías hasta que no tenga los criterios de la instrucción, pero las previsiones del Ministerio son que en diciembre de este año, lo más tardar a primeros de año, esté esa instrucción y podamos trabajar para que en abril, empecemos a hablar con más detalle”*

Manifiesta la intención de la CHS de realizar una Mesa Sectorial I+D+i, si así lo solicita la mayoría de agentes. Por último, garantiza que todas las cuestiones planteadas por los diferentes agentes, serán consideradas por la CHS.

**El representante de la Agrupación de Conserveros y Empresas de Alimentación de Alicante, Albacete y Murcia, D. Carlos Solera Juan** manifiesta su desconocimiento del documento por no haberlo recibido. Plantea la necesidad de avanzar en el desarrollo de una normativa para la reutilización de aguas depuradas para uso agrícola y pone de manifiesto los buenos resultados obtenidos en un estudio recientemente realizado sobre ello.

Expone diversos planteamientos en torno al coste del agua en un municipio o en otro, con la finalidad de concretar la importancia del agua no sólo para la agricultura, sino también para la industria, que en los próximos cinco años sufrirá diferentes procesos de traslado y movilidad. *“Por ello”, señala, “será importante disponer de agua en las nuevas ubicaciones de la industria”*

**El Secretario General de la Federación Provincial de Empresarios de Frutos y Productos Hortícolas de Alicante (FEXPHAL), D. Miguel Vicedo del Riego** expresa no haber recibido el documento y su compromiso a estudiarlo en profundidad y a proponer sus alternativas. Incide en la importancia que tiene el coste del agua para muchos agricultores que ya en la actualidad muchos agricultores están abandonando sus cultivos y reduciendo las producciones.

**El representante de la Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT), D. Miguel Durán Granodos** igualmente manifiesta no haber leído el documento, aunque sin poder confirmar si su organización lo ha recibido o no.

Comienza su exposición haciendo referencia al municipio de Mazarrón como el único de toda la Región en el que las desaladoras están funcionando al 100% durante un número de años.

Como profesional implicado desde el inicio en la planta desaladora de Valdelentisco, explica que ésta se desarrolló con unos parámetros totalmente distintos a los que se están manejando en la actualidad.

Junto a la preocupación por las plantas desaladoras, expone su preocupación por los riegos de hecho. Asimismo, pone de manifiesto la importancia de la estructura actual de la Región de Murcia con una agricultura en decadencia y con la existencia de empresas que están reduciendo fuertemente sus producciones por falta de agua y por los elevados costes de la misma.

Finaliza exponiendo su preocupación por la decisión que ha tomado la administración en torno al convenio del que depende el futuro de los usuarios de la planta desalinizadora de Valdelentisco.

**El Presidente de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia, D. Santiago Martínez**, comunica a la CHS no haber recibido el documento.

Posteriormente, relata su experiencia con respecto a la acción de la CHS y el comportamiento de los agricultores a los que representa la entidad que preside: *“Hace ya 21 años que D. Emilio Villar Río Seco, por entonces Presidente de la CHS hablaba de la planificación de cuencas. 21 años después seguimos hablando de lo mismo y casi el 30% de los 30.000 agricultores que componen la Federación y que viven de la agricultura, se están yendo fuera de la Región de Murcia debido a que los ingresos que consiguen no son suficientes y el 25% de lo que obtiene en fruta de hueso, va destinado a la elaboración de zumo”*

Destaca la importancia de que quede constancia de todo lo que se dice y añade que el sector está desapareciendo por falta de agua. Continúa su exposición añadiendo *“En Murcia el agricultor se ha preocupado de invertir en tecnología punta y tenemos una agricultura modélica, pero si nos falta el agua, poco tenemos que hacer. Si la desalación está a 0’60 céntimos de euro, poco podemos hacer. En Murcia hace falta agua”*

**El representante de Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla La Mancha (UCAMAN), D. Jacinto Tello Guzmán** manifiesta su deseo de expresar el sentir de las Cooperativas Agrarias de Castilla La Mancha que directamente se ven afectadas, ya que el regadío es un punto fundamental en la producción y en la actividad económica de las cooperativas. En concreto, exponen temas como el de la racionalización del regadío y la agilización de las concesiones

Señala la importancia del alto porcentaje de tierra de Castilla La Mancha que se ve afectada por la nueva planificación hidrológica y por ello, la preocupación por hacerle llegar a la CHS todas sus apreciaciones y consideraciones antes de que finalice el plazo.

**El representante de Unión Provincial de Cooperativas Agrarias de Alicante, D. Rubén Gonsálvez Galván,** manifiesta su propósito de analizar el documento junto a los asociados de la entidad que representa y posteriormente, enviar los comentarios a la CHS.

**El responsable de ASAJA-Alicante, D. Antonio Níguez Medina,** confirma no tener el documento y lamenta que tal vez sea por falta de coordinación de su propia organización.

Solicita compromiso por parte de la CHS para solucionar problemas que llevan existiendo 21 años. Por ejemplo, hace referencia a las comarcas de Elche y Vega Baja dónde las conductividades están ‘salinizando’ todos los suelos y la falta de depuración del agua trae unas toxicidades importantes que han afectado a demasiados cultivos. Asimismo, recuerda que los agricultores no son los culpables de estos problemas.

Para D. Antonio Níguez el problema que sufren las cooperativas no está provocado por la falta de rentabilidad, sino que se trata de un problema coyuntural y encuentra que la concienciación es el primer paso para poder solucionar estos problemas.

**El representante de La Unió de Llauradors i Ramaders- COAG IR VALENCIA, D. Daniel Martínez García,** confirma que a su asociación si le ha llegado la información de los documentos.

Destaca la importancia de la existencia del Plan Hidrológico anterior y con él, los escasos beneficios que ha reportado a La Unió de Llauradors i Ramaders- COAG IR VALENCIA.

Manifiesta su intención de enviar, en un corto periodo de tiempo, las aportaciones correspondientes al documento.

**El responsable Técnico de Aguas COAG-IR Murcia, D. José Luis Muñoz Espadas,** califica al proceso de participación como fluido y efectivo ya que su asociación ha recibido información de todas las reuniones hasta ahora convocadas, así como la documentación pertinente.

Comienza su exposición haciendo referencia al mal estado en el que se encuentra la agricultura debido al aumento de los costes que no pueden ser incorporados en el precio final. Por ejemplo, hace referencia, al coste del proceso de obtención de agua de los acuíferos que en la venta de la alcachofa o el limón, no se recupera.

Con respecto al documento, D. Jose Luis Muñoz muestra su agrado por el mismo y lo califica de óptimo por permitirle a su asociación realizar matices y comentarios muy concretos. Con respecto a esto, señala lo insuficiente que le parece el dato que indica que el retorno utilizable del urbano depurado es 42 hm<sup>3</sup> para la agricultura.

Por último, señala dos aspectos cuyo análisis será, además, enviado por correo electrónico a la CHS:

- Requiere la reunificación de las dotaciones, para evitar las desigualdades en las concesiones de los mismos riegos en diferentes comarcas. *“Ya que el agua es única, la gestión en la Cuenca debe ser única”*
- Solicita la creación de riegos sociales, que define como riegos de apoyo para que determinadas producciones de secano emblemáticas en la Región, como es el caso del olivar o de la almendra, no sufran los estreses habituales que sufren en los periodos de sequías.

**El representante de la Comunidad de Regantes de Lorca, D. Manuel Soler,** manifiesta su desconocimiento de los documentos aunque sí confirma haberlos recibido. Expone su deseo de realizar las aportaciones oportunas por correo electrónico.

Describe, desde un punto de vista positivo y esperanzador, el momento que vive la agricultura en el Valle del Guadalentín, *“a pesar de estar pasando por una grave crisis”*. Explica las inversiones que está llevando a cabo su asociación en el Valle en instalaciones mayoritariamente de cooperativas y en nuevos mercados para conseguir que a día de hoy, los productos del Guadalentín se vendan en más de 20 países de todo el mundo

Asimismo, recuerda los problemas que existen en la agricultura con respecto a la falta de cantidad y de calidad de agua. En concreto, explica, cómo se está regando con agua que

posee una conductividad exagerada, y cómo los cultivos como la alcachofa o la sandía se resienten. Toma como ejemplo el acuífero de Guadalentín y la sobreexplotación a la que está sometido, ya que de él se saca agua a unos 400 metros de profundidad y los pozos que hace años aportaban 60 o 70 litros, hoy dan 20, 25 o 15 litros y con una cantidad de sal excesiva.

Destaca otro problema que hace referencia al envío de agricultores fuera de la zona de Murcia, de Lorca, de Totana y de Puerto Lumbreras, porque no hay agua. Esto aumenta el coste e impide que la agricultura sea competitiva. Igualmente ocurre con las deficiencias que hasta ahora han presentado los procesos de desalinización. Por lo tanto, solicita avances en la tecnología para conseguir la bajada de los costes y permitir que la agricultura del Guadalentín siga siendo rentable y competitiva.

**El representante de UPA-MURCIA, D. Antonio Moreno Soriano**, confirma haber recibido la información y aunque manifiesta no haber podido realizar un estudio en profundidad, si declara que el documento refleja la situación que tiene en este momento la Cuenca.

A continuación, expone dos aspectos que considera, han de ser prioritarios:

- **Déficit hídrico:** solicita la actualización de los datos que permitan conocer de forma exacta, el déficit hídrico, que en la actualidad, tiene la cuenca y poder tomar medidas para paliarlo. Asimismo, solicita la fijación de los datos que establece los m<sup>3</sup> por hectárea y año de cada comunidad de regantes con el fin de comprobar cómo muchas de esas comunidades están por debajo de esa dotación e incluir las medidas que se van a adoptar para suplir los recursos hídricos.
- **Recuperación de costes:** llama la atención sobre el problema que ocasiona el contar con un coste añadido por la recuperación de costes. *“Impide que la agricultura sea competitiva y carga al agricultor con nuevos gastos”*

**El representante de la Comunidad de Regantes El Acueducto, D. Francisco Sanabria Vicente**, expone su deseo por contactar con la CHS y con la Consultoría Técnica para plantear cuestiones concretas con respecto al documento.

**El representante de Asociación de Productores Exportadores de Frutas, Uva de Mesa y otros Productos Agrarios (APOEXPA), D. Fernando E. Gómez Fernández**, lamenta tener que afirmar nuevamente que a su asociación no le ha llegado el documento, por lo que cuando tenga acceso al mismo, enviará las alegaciones por correo electrónico.

Comienza realizando una reflexión en torno al título que ha recibido el Proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura y solicitando a los responsables de dicho proceso la valoración de, además de las cuestiones técnicas, las cuestiones que hacen referencia a la responsabilidad y que se están planteando en el transcurso de la mesa.

Recuerda que el objetivo del proceso está directamente relacionado con el futuro de Murcia, *“comunidad que no puede concebirse sin agricultura cuando la agricultura no puede concebirse sin agua”*. Por ello, apela a la CHS y a la Consultoría a tener en cuenta las necesidades de todos los presentes en la mesa y el futuro de cada uno de ellos.

**El representante de la Comunidad de Regantes de la Zona II de Blanca, D. Emilio Laorden Núñez**, ratifica la exposición que ha realizado D. Francisco del Amor y solicita una respuesta a las alegaciones enviadas anteriormente por correo. Asimismo, confirma haber recibido la información.

Expone como mayor preocupación de su comunidad, la gran inversión en modernización de la zona que se está llevando a cabo. Asimismo, manifiesta su esperanza porque el proceso alcance los objetivos previstos y se pueda conocer la situación real de la cuenca.

**El representante del Juzgado de Aguas de Orihuela, D. Aníbal Bueno Esquer**, confirma no haber recibido el documento y realiza una serie de reflexiones en torno a las declaraciones escuchadas hasta el momento en la mesa. En concreto, aquellas referidas a la industria y no a la agricultura, por lo que manifiesta no parecer encontrarse en la mesa sectorial agraria sino en la socioeconómica. *“Es importante que todo aquel que quiera, exponga sus cuestiones económicas, siempre y cuando aporten soluciones a problemas agrarios”*.

Continúa afirmando que el precio del proceso de desalación no puede ser asumido por los regantes. Y con respecto al próximo plan solicita la eliminación del déficit 0 para las UDAs de la Vega Baja que figura en el plan vigente. Añade que al igual que se ha solicitado que se diferencien las distintas dotaciones en los diferentes territorios, que se distinguan también, según los cultivos.

**El representante del Juzgado de Aguas Azud de Alfeitamí, D. Manuel de los Reyes Mira Monje**, tras plantear su intención de enviar las alegaciones por correo cuando pueda leer el documento, realiza un repaso de los aspectos en los que incidirá:

- disponibilidad de agua para las comunidades de regantes
- la calidad del agua
- y la evolución de los efectos del cambio climático

**El representante de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, D. Sigifredo Hernández Pérez**, en primer lugar, cita un artículo de Julián Marías sobre el riesgo que tiene la sociedad actual de vivir en un estado permanente de error.

*“En España, ante la posibilidad de que se produzca el cambio climático, se van a agudizar las condiciones naturales que nos obligaron a construir embalses”.* Como dice el ingeniero agrónomo Eugenio Gadal, *“si hoy estuviésemos sólo a merced del agua circulante, sólo podríamos beber agua, 3 millones de habitantes”.*

Solicita la construcción de mayor número de embalses y de infraestructuras para superar el cambio climático. Llama la atención sobre los datos que exponen la reducción de las aportaciones del recurso agua de 870 hm<sup>3</sup>/año a 823 hm<sup>3</sup>/año y su aplicación en la agricultura.

**El representante de Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, D. Nicolás Ortega Sánchez** comienza realizando una reflexión con respecto a los diferentes intereses representados en la mesa y tras recurrir a una metáfora sobre los mandamientos de la Ley de Dios, concluye afirmando que en la Vega del Segura falta agua y sobran regadíos.

**El representante de la Junta Central de Usuarios Regantes del Segura, D. Isidoro Ruiz**, comienza haciendo referencia al segundo punto del orden del día, *la dinámica de funcionamiento del proceso de participación*. Apela a los organizadores del proceso para que este sea más sencillo y eficaz, proponiendo una reducción de los miembros de la mesa.

Con respecto al documento, confirma haberlo recibido y lo califica como excesivo en contenido en forma de estadística y falta de realidad.

Recuerda la importancia que tiene la consideración del plan anterior como punto de partida y el incumplimiento del 60% del mismo. Reclama el análisis de lo que se ha conseguido hasta el momento a través de dicho plan y de los objetivos a conseguir con el nuevo. Considera imprescindible ajustar el contraste de las superficies regadas con los usos reales del suelo, llevar a cabo un estudio real de la eficiencia de la gestión de los regadíos y aclarar el uso de las aguas surgentes del propio río. También indica la necesidad de una revisión concesional y el estudio del sistema de explotación conjunta (ATS y aguas superficiales de la cuenca), ya que el actual no es nada claro.

Continúa manifestando su preocupación por la eficacia de la mesa y su temor a que al final de la misma sus aportaciones no sirvan de nada y sean los órganos colegiados los que decidan.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, aclara algunos aspectos de la dinámica y objetivos de la Mesas Sectoriales, apelando a la opinión y participación de todos los que están presentes. *“El objetivo del proceso es poder escuchar a los diferentes órganos que no han sido escuchados en otras ocasiones. No obstante, si alguien tiene alguna apreciación que hacer con respecto a la mesa, le escucharemos encantados”*, explicó.

Con respecto a las mesas territoriales, el objetivo es celebrarlas a partir de abril, en la segunda fase del proceso, en cada territorio con el fin de realizar la consulta pública del documento de temas importantes.

Por último, hace referencia al sistema de explotación único de la cuenca que recoge el anterior que igualmente figurará en el nuevo plan afirmando que en el nuevo ciclo de planificación todas las cuencas tendrán un sistema único de explotación como suma de varios subsistemas.

**El representante de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, D. Prudencio López Fuster**, inicia su intervención, haciendo referencia al porcentaje del uso del agua para fines agrícolas que en España es infinitamente mayor al resto de países industrializados. Continúa, llamando la atención sobre la presión que pueden ejercer los usos industriales, ambientales y los urbanos sobre los usos del agua respecto al suelo agrícola.

Considera que lo verdaderamente importante de la Mesa no son los documentos ya que estos son meramente informativos, un punto de partida y una base para el trabajo posterior. Anima al resto de participantes a trabajar duro y a realizar un esfuerzo para establecer la situación exacta de cada zona, algo necesario para planificar correctamente. Propone la identificación detallada al milímetro de las demandas existentes, pero a nivel de parcela y polígono catastral y de las dotaciones necesarias en los usos. *“Además”* añade, *“es fundamental que se uniformicen también las dotaciones por grupos de cultivos y por grupos de usos, si no nunca vamos a saber a qué atenernos. También tenemos que hacer un gran esfuerzo con la identificación de los recursos disponibles en cada ámbito de las comunidades de usuarios y saber exactamente de qué disponemos. En ese apartado entran no sólo los recursos disponibles que todo el mundo conoce, sino los que se puedan liberar a través por ejemplo, de la modernización de los regadíos que es un proceso que hay que acabar en el escenario del próximo plan hidrológico del Segura y del resto de los planes hidrológicos para conseguir un ahorro importante”*.

*“Es imprescindible”, manifiesta, “acotar las superficies de regadío y realizar una asignación de recursos para saber exactamente con qué contamos”.* Solicita y exige al resto de agentes interesados el compromiso y el esfuerzo necesarios para llevar a cabo el estudio de todas estas cuestiones.

En último lugar, se une a la solicitud de D. Francisco del Amor de crear una mesa I+D+i para conseguir mayor número de aportaciones y destaca la importancia de las mesas territoriales como foro para discutir la financiación de recursos.

**El Secretario de la Comunidad de Regantes Campo de Cartagena, D. José Manuel Claver**, en primer lugar, realiza unas consideraciones muy concretas con respecto al documento:

- En la página 26, al hablar del trasvase Tajo-Segura, D. José Manuel señala que se hace referencia a un régimen de entradas por salidas en el embalse de Alarcón y añade que este debe eliminarse ya que no es correcto según la legislación actual.
- Solicita una aclaración de los datos que indican en la página 35, que el abastecimiento del agua desalada previsto para el 2008 es de 120 hm<sup>3</sup>, cuando en la memoria del año 2006 de la Mancomunidad del Taibilla, se indican 166 hm<sup>3</sup>. Asimismo, propone la eliminación de las referencias que hablan de 178 hm<sup>3</sup> anuales para el regadío. Justifica dicha eliminación, aclarando que puede llevar a confusiones ya que es necesario que previamente las comunidades de regantes hayan suscrito volúmenes suficientes para 178 hm<sup>3</sup>.
- Explica la confusión de datos que existe en la página 55 cuando se habla de 61.000 hectáreas de trasvase y 56.000 mixtas, ya que los datos que maneja la comunidad de regantes son diferentes y superiores, por lo que solicita el análisis de dichos datos.
- Nuevamente, discrepa de los datos de la página 57 que se refieren al Campo de Cartagena y definen a la superficie del trasvase como 17.000 hectáreas y en el último punto califican a la dotación bruta de 6.509 metros<sup>3</sup> /hectárea.año.
- Concluye sus alegaciones con respecto al documento, haciendo referencia a la utilización del término UDA cuando en realidad, según él, se debería hablar de comunidad de regantes.
- Con respecto a la metodología del proceso de participación, manifiesta su falta de comprensión y entendimiento con respecto al mismo, y solicita una aclaración en relación a la capacidad decisoria del mismo. Asimismo, manifiesta su desconfianza con respecto a la consideración de las aportaciones realizadas que,

supone, serán analizadas posteriormente por el Consejo de Aguas de la Cuenca y después por el Comité de Autoridades Permanente que será el que definitivamente decida. Expone su deseo por conocer y participar de los intereses de la Mesa Sectorial Ambiental. Y por último, apela a la reflexión sobre la representatividad de los agentes presentes en la mesa.

- Con respecto al análisis económico del uso del agua en recuperación de costes, justifica la actitud de los agricultores de no contestar a las preguntas/encuestas que se les realiza con respecto a la rentabilidad: *“Si no les hemos explicado anteriormente para qué lo queremos, pues es como si te llama Hacienda para que le digas datos. Si es posible, nadie les da ninguno”* *“Es necesario establecer y concretar cuales son los objetivos perseguidos a través de este documento de análisis económicos y crear un inventario de demandas como documento clave que ha de debatirse en esta o en otras mesas”*

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, tras las apreciaciones realizadas por el resto de agentes anteriormente, realiza las siguientes aclaraciones:

- - Manifiesta que la CHS es consciente de que el documento puede ser mejorado y que ello es uno de los objetivos por los que se realizan las mesas además de contrastar la información con los usuarios. Recuerda que estos datos provienen de las estadísticas del INE y del Plan vigente.
- - Con respecto a la utilización del concepto de Unidad de Demanda Agraria (UDA), expone la intención de seguir utilizándolo y trabajando sobre ello. *“Ahora bien”,* añade *“esto no quiere decir que a lo mejor partamos de una desagregación por comunidades y que luego por agregación se definan las UDAs”*. *“Lo importante es tener la información básica a nivel de comunidad de regantes y que todos los que estamos aquí presentes conozcamos la realidad para poder llevar a cabo una correcta planificación”*.
- - Con respecto a las mesas, indica que el ánimo de la CHS no es coartar a nadie a participar en cualquiera de las mesas, pero recuerda que una mesa en la que participan más de 20 o 25 agentes, puede dejar de ser efectiva. Invita a que nadie se sienta excluido del proceso ya que la información le va a llegar a todo el mundo y que planteen en la mesa cualquier cuestión que consideren oportuna.
- - Señala como principal objetivo del análisis económico, el conocimiento exhaustivo de la realidad económica, para la toma posterior de decisiones. *“Habrá excepciones por naturaleza social, territorial,... pero si no tenemos ese*

*conocimiento económico, no podemos fijar y defender posiciones en cualquier foro. Lo que quiero transmitir es que creo que tiene muchas más ventajas ser transparentes que no serlo y ya cada uno que decida”*

- Insiste en que el objetivo de la mesa es poder hablar de la calidad de agua, de la explotación de los acuíferos, del déficit y de todo aquello que afecte al sector agrario para la creación del nuevo plan.
- - En cuando a las mesas, recuerda a los ponentes que son muchos los temas que aún faltan por concretar y que por supuesto los intereses medioambientales son importantes, pero que antes hay que debatir en torno a qué o quién asume el coste de las decisiones medioambientales. Con respecto a la celebración de una Mesa I+D+i, D. Mario Urrea manifiesta su propósito de realizarla tras la petición de muchos agentes con el fin de alcanzar un análisis de los temas, desde un punto de vista científico y así poder homogeneizar criterios técnicos.

**El representante de la Comunidad de Regantes El Porvenir, D. Tarsicio Ruíz**, en primer lugar, manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por D. Francisco del Amor y D. Jose Manuel Claver.

En lo referente a la dinámica de trabajo, propone la constitución de mesas con menor número de participantes.

En cuanto a cuestiones técnicas, comienza afirmando que para él, el déficit no consiste en la falta de agua y propone la paralización o suspensión provisional de la revisión de la superficie regable que se está llevando a cabo por parte de Comisaría, en tanto en cuanto no se obtengan más datos concretos de los caudales y volúmenes de los que se va a disponer.

**El representante de la Comunidad de Regantes Juan Martínez Parras, D. Antonio Morcillo Andujar**, comienza su exposición haciendo referencia al incumplimiento de muchos aspectos del plan anterior y cuestionando los beneficios que va a suponer el nuevo plan, teniendo en cuenta el mal que afecta a todos los agricultores: la falta de agua.

Concreta algunos ejemplos que demuestran el incumplimiento del plan anterior como el caudal ecológico del río Segura, marcado en 4 metros cúbicos o el Río Mundo del cual recoge agua la comunidad de regantes a la que representa. *“Desde el año 1926, año en el que se estableció la concesión, los regantes no hemos podido cumplir los objetivos ya que el agua no está regulada bajo ningún concepto”*. Por ello, demanda en nombre de todos los regantes que componen la comunidad que representa, a la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha y al organismo de cuenca al que pertenece, la creación de embalses para acumular agua y disponer de ella cuando el río Mundo no lleve agua.

Confirma que su comunidad de regantes ha recibido la documentación por correo electrónico y que aunque su conocimiento, como agricultor, no le permita llevar a cabo un estudio exhaustivo, pedirá la ayuda necesaria para enviar las alegaciones oportunas.

Exige que se tengan en cuenta sus peticiones ya que de ellas depende su puesto de trabajo: *“Si no consigo precios competitivos, tendré que dejar de producir”*

**El representante de la Comunidad de Regantes Jumilla Cañada del Judío y de la Comunidad de Regantes del Altiplano, D. Atanasio Molina Martínez,** inicia su exposición mostrando su concordancia con las declaraciones o alegaciones realizadas por D. Francisco del Amor y más concretamente en las referidas a las aguas subterráneas.

Con respecto al documento, solicita una aclaración, en la página 47, de las obras de la SEIASA que se han finalizado y las que no, como por ejemplo, las de la Cañada del Judío.

Incide en la problemática de las aguas subterráneas que afecta directamente al Altiplano dónde no se dispone de agua ni de río ni de acueducto y solicita una pronta solución.

De la página 25, expone su deseo por que se lleve a cabo una aclaración de la que siempre se ha llamado unidad hidrogeológica el Jumilla-Villena y que ahora en el documento se denomina el Jumilla–Yecla. *“Yo creo, que el acuífero Jumilla- Villena se ha dividido justo por el límite de Murcia y Alicante con el fin de separar la parte que va a Alicante, y el acuífero resultante, se llama Sierra del Castellar”*. Requiere una explicación que justifique dicha acción por su importancia técnica y política.

Con respecto al tema de las concesiones, establece como imprescindible el mantenimiento de las mismas. *“Las comunidades de regantes sabemos restringirnos y sabemos cuándo podemos gastar más agua y cuando menos, lo único que tenemos que pedir y juntarnos todos en ese aspecto es que no nos rebajen ni una sola hectárea de las concesiones o de las inscripciones que tenemos en esa confederación, que algunas llevan ya, yo creo, más de 15 años”*. Apela a la agresividad que caracteriza la ley de aguas en lo que a aguas subterráneas de pozos y acuíferos se refiere.

Por último, manifiesta el desconocimiento general de la desalinizadora que podría crearse en Guardamar para permutar recursos en el Altiplano. Solicita una explicación de esta acción, que incluya aspectos, como su financiación y su modo de realización.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, aclara la cuestión planteada por D. Atanasio en torno al acuífero Jumilla-Villena, explicando que es un acuífero definido dentro de la planificación vigente. Asimismo, explica que es compartido con la Cuenca del Júcar y que lo que se ha hecho hasta ahora es definir lo que se denomina “masa de agua”.

*“La directiva Marco nos obliga a definir un concepto que es la masa de agua subterránea de la parte de la cuenca del Segura, porque ahí hay que poner unas redes de control para realizar el seguimiento del acuífero. Esa masa de agua es la que se ha denominado Jumilla-Yecla, porque queda dentro de lo que es el ámbito territorial del Segura”. “La gestión conjunta del acuífero compartido está regulada en la ley y en el reglamento de dominio público hidráulico. Esto es estrictamente una modificación de nombre para una masa de agua que tiene un objetivo de gestión de control de la calidad y la cantidad”*

**El representante de la Comunidad de Regantes de Águilas, D. Pedro Gil**, en su ánimo por contribuir a la elaboración del nuevo plan, realiza las siguientes aportaciones al documento:

- Señala que en la página 25 es necesario la corrección de la demanda de la comunidad de regantes de Águilas estimada en 16 hectómetros de aguas subterráneas y no en 1,49 hm<sup>3</sup>.
- Añade que en la página 35, dónde se explica la ampliación de Águilas, es necesario modificar los datos que marcan en 2 hectómetros la cantidad de agua desalada cuando lo correcto son 7 hectómetros, y la ampliación será de hasta 10 hm.

Con respecto a las necesidades de Águilas para el nuevo Plan, insiste en señalar que esta comunidad de regantes, está regando 5.524 hectáreas desde hace ya 40 años de hecho. Igualmente quiere dejar constancia de que *“nosotros, por ser un regadío privado con 90 años de vida, siempre hemos pagado el agua 2 y 3 veces más cara que los regantes de Murcia. Lo que queremos es que se haga un precio unitario para el agua y evitar así, las desventajas”*

**El representante de la Comunidad de Regantes de Pulpí, D. Javier Serrano Valverde**, comienza su intervención queriendo dejar constancia de que Pulpí tiene agua subterránea, unos 3 hectómetros concretamente, y aproximadamente 1 hectómetro de aguas subterráneas de la zona de Almería, dentro de la Cuenca del Segura.

En cuanto al documento, destaca de la página 37 referida a la capacidad de desalación en la Demarcación del Segura, la ausencia de las desaladoras que existen en Pulpí.

Denuncia la falta de correspondencia con la realidad de los datos aparecidos en la página 57 y exige la corrección de los mismos para evitar confusiones importantes con respecto a precios, dotaciones, superficies, etc.

Se une a la petición realizada por otros participantes de la mesa, solicitando de manera urgente soluciones prácticas para lo que él denomina como problemas principales: el agua y el precio. Con respecto al agua, propone la incorporación al análisis de temas como la desalación y de cuestiones como la de los trasvases. En cuanto a los precios, sugiere la necesidad de reducir los altos costes de las desaladoras para que puedan ser asumidos por los agricultores.

Por último, y en relación a la dinámica de las mesas, critica la intervención repetitiva de algunos de los presentes y plantea la intervención de aquellos que quieran manifestar algo que aún no haya sido expresado.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, realiza diferentes aclaraciones a las cuestiones planteadas por D. Javier Serrano.

En primer lugar, explica que la dinámica de las mesas convocadas en la primera fase del proceso, tienen por objeto escuchar a todos aquellos que están presentes, mientras que en las mesas que se celebren posteriormente, probablemente se podrá pasar de forma directa a escuchar a aquellos que quieran exponer cuestiones específicas e incluso se podrían realizar cuestionarios previos a las convocatorias y que sean esas cuestiones las que se comenten.

Continúa haciendo referencia a las cifras comentadas del documento y manifestando la intención de la CHS de revisar todo aquello que se ha planteado por los intervinientes. Asimismo, recuerda que toda la información ha sido extraída del plan vigente y de las estadísticas oficiales.

**El responsable de Aguas de COAG-IR Castilla La Mancha, D. José M<sup>a</sup> Oñate Díaz**, tras manifestar no haber recibido el documento, expone su intención de enviar las alegaciones por correo electrónico antes de que finalice el plazo.

Tras una reflexión en torno al verdadero problema, la escasez del agua, concluye afirmando que su reivindicación consiste en la optimización del uso del agua para los profesionales de la agricultura. Propone priorizar el uso del agua para una agricultura rentable y para aquellas familias que residen en los pueblos en los que trabajan. *“Castilla La Mancha tiene una importante superficie de regadío dentro de lo que es la Cuenca Regable del Segura y lógicamente daremos mucha importancia al mantenimiento de la*

*economía en los pueblos de esta demarcación hidrográfica y a la fijación poblacional principalmente”.*

**El representante de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, D. Prudencio López Fuster**, retoma la palabra para resaltar *“la excesiva atomización de la delimitación de las masas de agua que es casi impracticable”*. Concreta con el ejemplo de la provincia de Albacete en la que hay 16 unidades hidrológicas, que, propone, reducir a tres: la Nororiental que es un acuífero compartido con la mancha oriental, una parte Central que hay debajo del término municipal de Hellín, y la parte sur occidental que es toda la parte de la sierra, la Sierra del Segura en general. *“Todo eso tiene una uniformidad suficiente como para poder ser estudiada en conjunto y no hacer una atomización tan grande de la masa de agua, que al final nos va a ser complicadísimo seguir y planificar”* Propone la corrección de este aspecto en el nuevo plan.

Por último llama la atención sobre la necesidad de realizar un inventario de regadíos a nivel catastral para poder llevar a cabo una correcta planificación,

**El responsable Técnico de Aguas COAG-IR Murcia, D. José Luis Muñoz Espadas**, destaca la importancia de la buena constitución de la Mesa Sectorial Agraria y cuestiona la participación democrática de todos los agentes.

Con respecto a la cantidad de participantes, D. José Luis considera que lo importante no es el control del número de personas sino del número de intervenciones.

Propone la distribución a todos los agentes de la Mesa, del documento que recoja todas las alegaciones realizadas de manera posterior a la mesa y así poder concretar temas en las próximas reuniones.

**El Secretario de la Comunidad de Regantes Campo de Cartagena, D. José Manuel Claver**, realiza una rectificación con respecto a las declaraciones realizadas por D. José Luis Muñoz en torno al proceso de democratización presente en la gestión del agua. Afirma que la democracia en este sector ha existido siempre a través de las comunidades de regantes, en cuanto que, los comuneros eligen a sus representantes en las comunidades de regantes, para que sean sus representantes en el organismo de cuenca, es decir en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Matiza sus declaraciones, mostrando su convencimiento de la buena composición de la mesa, pero evidenciando sus dudas con respecto a la operatividad de la misma.

**El representante de Asociación de Productores Exportadores de Frutas, Uva de Mesa y otros Productos Agrarios (APOEXPA), D. Fernando E. Gómez Fernández**, con respecto a la composición y dinámica de la mesa, explica la ligera modificación que

él establecería, en cuanto al orden de intervención. Propone sustituir la rueda de intervenciones por cesión de la palabra tan sólo a aquellos que tengan algo nuevo que aportar. De esta manera, no todos intervendrían sino que solamente lo harían aquellos que quisieran.

**El representante de la Comunidad de Regantes de Lorca, D. Manuel Soler**, en nombre de la Comunidad de regantes a la que representa, manifiesta sentirse bien representado en todo lo relacionado al trasvase Tajo-Segura, pero igualmente afirma que al disponer de otros orígenes de agua como los 25 <sup>hm<sup>3</sup></sup> de agua desalinizada de la planta de Águilas, y los regadíos consolidados, no sólo podría estar representada la comunidad de regantes por el SCRATS sino tendría que asistir de hecho.

**El Presidente de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia, D. Santiago Martínez**, incide en algo que ya se ha comentado anteriormente por otros componentes de la misma y que consiste en llevar a cabo una revisión por parte de la Confederación de las superficies regables, con el fin de poder realizar una correcta planificación. *“Actualmente hay mucha gente que no está regando, como bien decía el compañero, porque no tiene agua. Están condenando parcelas, hectáreas, fincas al 50% para no regar. Porque si cada vez tenemos menos agua, la gente va dejando hectáreas y de aquí a 6 años al realizar otra revisión, encontraremos menos hectáreas. Lo que pasará al final, es que sobrará todo el agua de Murcia, porque el agricultor con 3.500 metros cúbicos por hectárea y año tiene que hacer encaje de bolillo para poder sacar adelante su fruta y eso es porque va sumando lo del total para poder regar el 50%”*

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, aclara, con respecto a la revisión de superficies regables, que desde el punto de vista de la planificación, se parte de conceptos de superficie bruta, superficie neta, superficie regable... y los estudios cubren desde el año 1984 hasta el año 2004 y se está haciendo el seguimiento de la sequía de los años 2005, 2006 y 2007. Asimismo, manifiesta su deseo por dejar claro que el objetivo de la mesa es establecer un cauce de participación en el proceso de planificación pero no el de fijar los criterios técnicos de la misma que corresponden al Ministerio de Medio Ambiente.

Por último, y con respecto a la reducción de la superficie regable apela a que todos aquellos que tengan datos sobre lo mismo, que los expongan con el fin de que sean tratados y argumentados de manera razonable en la mesa.

**El representante de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, D. Prudencio López Fuster**, retoma la palabra para rectificar y exponer que él no se refiere a superficies regadas, sino a inventario de regadíos. Añade: *“Hasta lo que yo conozco y en*

*los últimos años, la provincia de Murcia ha regado prácticamente el 100% de su superficie y tengo los datos”.*

**El Presidente de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia, D. Santiago Martínez** discrepa de las palabras de Prudencio Fuster argumentando que en muchos casos se ha reducido la superficie hasta un 50%. Se inicia una discusión entre ambos intervinientes y en la que D. Mario Urrea participa comentando que todos los datos serán analizados y que existen herramientas en la actualidad que permiten cuantificar la superficie regada en los últimos 20 años en la cuenca y reitera la petición de apoyo a los asistentes de la mesa y que quien tenga datos, que los aporte y la Confederación los estudiará y analizará convenientemente.

**El representante de la Comunidad de Regantes El Porvenir, D. Tarsicio Ruíz,** manifiesta su agrado por formar parte de la mesa ya que le está sirviendo, según sus propias palabras como “ejercicio de pedagogía”. Pide disculpas por si se han podido malinterpretar sus palabras *“Yo creo que estamos todos y bien representados”*. Refiriéndose a las declaraciones realizadas por D. Prudencio López, concluye afirmando que el objetivo de todos los presentes consiste en solucionar el problema de su necesidad de agua para regar y generar riqueza, por lo que entiende, que nadie ha de sentirse molesto.

**El representante de la Comunidad de Regantes Jumilla Cañada del Judío y de la Comunidad de Regantes del Altiplano, D. Atanasio Molina Martínez,** propone comenzar el trabajo de planificación teniendo en cuenta los datos que recogen las hectáreas registradas por cada comunidad de regantes desde los años 84 y 86 , años en los que empezó a cumplirse la ley. Asimismo, explica la importancia de tener en cuenta tanto a las aguas públicas como a las privadas.

**El representante de UPA-MURCIA, D. Antonio Moreno Soriano, como representante de una organización agraria,** muestra su conocimiento en base a datos concretos, de la reducción de producción por falta de agua. Propone que frente al actual y evidente déficit hídrico, todos los agentes interesados trabajen por la productividad, evitando el enfrentamiento.

**El responsable Técnico de Aguas COAG-IR Murcia, D. José Luis Muñoz Espadas,** insiste en que la Planificación Hidrológica en España empezó a funcionar de manera democrática a partir de la ley de aguas y niega haber afirmado que el comportamiento de las comunidades de regantes no sean democrático.

**El representante de la Junta Central de Usuarios Regantes del Segura, D. Isidoro Ruiz,** propone a todos los agentes participantes en la mesa, trabajar en una línea

constructiva y no de discusiones. *“Estamos viviendo en el 2007 y si no somos capaces de cerrar los ojos de aquí para atrás, no podremos ser nunca personas de futuro”*. Reitera que él no ha comentado que sobrara nadie en la mesa, pero que sí cree que la metodología existente en la mesa no es la más operativa.

**El representante de la Comunidad de Regantes Juan Martínez Parras, D. Antonio Morcillo Andujar**, recuerda que es responsabilidad del organismo de cuenca actualizar los datos de las superficies regables. Se adhiere a las declaraciones realizadas anteriormente en torno a la democratización del comportamiento de las comunidades de regantes. *“La primera ley de aguas nació en el siglo XIX y la segunda fue creada democráticamente por el murciano Antonio Rodríguez de Cepeda, en colaboración con Vicente Giner. Por todo ello, afirmo que las comunidades de regantes siempre han funcionado democráticamente.”*

Asimismo, defiende la eficacia del plan anterior y solicita al jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica una correcta y técnica interpretación de las declaraciones realizadas durante la reunión.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, agradece la participación de todos aquellos agentes que han estado presentes en la mesa desde el principio hasta el final. Manifiesta su agradecimiento porque todas las cuestiones debatidas durante la mesa sirvan verdaderamente para llevar a cabo una nueva planificación. Califica de manera positiva el plan actual por su utilidad para la cuenca durante el tiempo que ha sido utilizado y la importancia de mejorar el mismo con la voluntad y el trabajo de todos.

Invita a los presentes a la realización por escrito de los comentarios que consideren oportunos sobre los documentos en fase de consulta. Asimismo propone a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública.

Emplaza a los asistentes a la próxima reunión en la que tendrá lugar el análisis y debate del esquema de temas importantes. *“Hasta dicha reunión”,* expone, *“contestaremos a todas sus alegaciones y les enviaremos el acta que recoja todas consideraciones expuestas en esta reunión”*

**La moderadora de la mesa, Dña. Francisca Hernández** agradeciendo la participación a la mesa, da por finalizada la sesión de la Mesa Sectorial Socioeconómica, siendo la una de la tarde.

## **MESA AMBIENTAL**

## **ACTA DE LA MESA SECTORIAL AMBIENTAL: DOCUMENTOS INICIALES**

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Jesús Mora Colmenar, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D<sup>a</sup>. Cecilia Ramírez, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura y moderadora de la Mesa.

D. Ramón Aragón Rueda, responsable de la Oficina del IGME en la Región de Murcia.

Dña. Caridad de Santiago, presidenta de la Asociación Valle de Ricote para su estudio, conservación y defensa.

Dña. Rufina Campuzano, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Valle de Ricote para su estudio, conservación y defensa.

Dña. Paloma Sánchez, representante de Ecologistas en Acción.

D. Miguel Ángel Pavón, representante de la asociación Amigos de los Humedales del Sur de Alicante.

D. Joaquín Salmerón, Director Gerente de la Fundación Valle del Ricote.

D. Joaquín Pastor López, Presidente de la Plataforma en Defensa del Valle del Ricote.

Dña. Inmaculada Amores López, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes de los ríos Segura y Mundo.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes de los ríos Segura y Mundo.

D. Juan Segarra Font, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes de los ríos Segura y Mundo

D. Jorge Sánchez, representante de la Asociación Naturalistas del Sureste.

Dña. María Luisa Suárez Alonso, miembro del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia.

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, miembro del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia.

Dña Fátima Saocín Candel, representante de la asociación ACEDVALLE.

En la ciudad de Murcia, siendo las diez y media horas del día 20 de noviembre de 2007 se reúne la "Mesa Sectorial Ambiental", en la Sala de Juntas de la

sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura, sita en Plaza de Fontes 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

En el **primer punto del Orden del día**, la representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y moderadora de la mesa, Dña. Cecilia Ramírez Martínez realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

A continuación, **en el segundo punto del Orden del día** invita a los participantes a presentarse y a hacer una breve descripción de la entidad a la que representan. Asimismo, Dña. Cecilia Ramírez presenta al resto de los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura y cede la palabra al responsable de la Consultoría Técnica de Confederación Hidrográfica del Segura, D. Jesús Mora, de acuerdo

con **el tercer punto del Orden del día** para una breve descripción del proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Tras la breve descripción del proceso, la moderadora invita a los asistentes a realizar un análisis de los documentos iniciales (Estudio General de la Demarcación, consulta), con el fin de conocer su opinión sobre los mismos, destacando los aspectos positivos y negativos que hayan podido encontrar en los mismos.

A continuación **en el cuarto punto del Orden del día** intervienen los asistentes a la mesa, empezando un turno de exposiciones.

**El Responsable de la Oficina del Instituto Geológico y Minero de España en la Región de Murcia, D. Ramón Aragón**, comienza su análisis y exposición de la que destacan los siguientes aspectos:

- La necesidad de actualización de los datos y cifras que recoge el documento ya que muchas de estas cifras proceden del Plan Hidrológico del año 1997. Propone la actualización de la información utilizada.
- Con respecto a los tramos de los ríos y la jerarquización que se establece en de los mismos, sugiere considerar, por la importancia que tiene desde punto de vista ambiental y científico, los tramos de los ríos en los que es segura su relación con los acuíferos.
- Por la importancia de las cifras de requerimientos ambientales, propone la creación de un anexo al documento que recoja el análisis detallado de la evaluación de los requerimientos medioambientales.
- Con respecto al Estudio general de la Demarcación, y en concreto al apartado 2.2.3.1., referido a la caracterización inicial, apartado en el que se habla de masas subterráneas, el Sr. Aragón comenta que, de acuerdo con la DMA, la terminología en cuanto a las aguas subterráneas se refiere es la de *masa de agua subterránea*, desapareciendo el término unidad hidrogeológica. Sin embargo, es evidente que si la información sólo se va a referir a partir de ahora a la masa y no al acuífero, se perderá un volumen muy importante de información de gran interés. En consecuencia, recomienda que, además de las masas de agua subterráneas, se consideren los acuíferos, sobre todo en los casos de masas
- En cuanto al estado de las masas de aguas subterráneas, de acuerdo con la Directiva Marco, el Sr. Aragón, le parece escaso utilizar tan sólo los parámetros de conductividad eléctrica y nitratos para definir el estado químico de las aguas. Sugiere incorporar la definición de los umbrales de determinados componentes químicos.

**La Presidenta de la Asociación Valle de Ricote para su estudio, conservación y defensa, Dña. Caridad de Santiago** comienza su análisis solicitando la participación de su asociación tanto en la mesa sectorial agraria como en la socioeconómica, ya que los objetivos de su asociación son entre otros, el desarrollo de la agricultura tradicional y el crecimiento económico del Valle del Ricote.

Destaca la labor negativa desarrollada por la Confederación para la persecución de estos objetivos, llevando a cabo acciones como la destrucción de molinos con única justificación

de estar ubicados en dominio público, o cerrando acequias milenarias en los trabajos desarrollados de modernización de regadíos señalando, *“A través de estas acciones, perdemos historia, cultura y biodiversidad”*.

Con respecto a los documentos iniciales, manifiesta su deseo de analizarlo más detalladamente y hacer las aportaciones oportunas en el plazo estipulado, finales de enero de 2008.

Como **Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Valle de Ricote para su estudio, conservación y defensa, Dña. Rufina Campuzano**, hace referencia a la publicación, por parte de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, de la Orden de 12 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicos los criterios de aplicación del trámite de evaluación ambiental estratégica a determinados tipos de instrumentos de planeamiento urbanístico.

Se manifiesta su preocupación ante la publicación de órdenes sin participación pública alguna que pueden afectar directamente al medio ambiente y a la ordenación territorial.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera** realiza unas aclaraciones sobre lo indicado por Dña. Rufina Campuzano, para indicar que se está haciendo referencia a una normativa autonómica y no es el objeto de debate de la Mesa por exceder las competencias de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**La representante de la Asociación Naturalista del Sureste, D. Jorge Sánchez**, comienza su exposición agradeciendo la oportunidad que les brinda este proceso de participación pública, ya que ayuda a mejorar el documento y a tener en consideración las cuestiones medioambientales.

Además de mostrar su propósito por estudiar detenidamente el documento y poder enviar posteriormente las sugerencias por correo, manifiesta su deseo porque se lleve a cabo un tratamiento más profundo de los temas relacionados con la biodiversidad. Esperando, con ello, que se realice una evaluación sobre las repercusiones de la Red Natura 2000 y de todos los espacios que reencuentran dentro de esta cuenca y que se pueden ver afectados por esta planificación.

**La representante de la Plataforma de la asociación ACEDVALLE, Dña. M<sup>a</sup> Fátima Saocín Candel Dña.** expone su desconocimiento de los documentos y manifiesta su voluntad de revisión posterior de los mismos para el envío de alegaciones mediante el correo electrónico puesto a disposición por parte de la Confederación.

**Dña. Paloma Sánchez como representante de Ecologistas en Acción** manifiesta igualmente su deseo de, una vez sean revisados los documentos iniciales, realizar alegaciones a los mismos.

**D. Miguel Ángel Pavón como representante de Amigos de los Humedales del Sur de Alicante**, expone su ánimo por promover, desde otras asociaciones de la Vega Baja, la participación en este proceso, contactando con todos los colectivos significativos en la defensa del tramo final del río Segura y todos los ecosistemas y espacios agrícolas tradicionales.

Asimismo, pone de manifiesto las siguientes sugerencias con respecto a los documentos:

- En cuanto al diagnóstico, que se establece en el documento, del tramo final del río Segura como “inferior a bueno”, D. Miguel Ángel Pavón plantea su falta de entendimiento con respecto a este calificativo.
- Expone su deseo y confianza en que en el nuevo Plan se tenga en consideración el tramo final de la cuenca en el que hay una zona húmeda RAMSAR que se reabastece de las aguas del Segura (humedal del Hondo). Indica que este espacio natural está sufriendo los efectos provocados por la mala calidad del agua en ese tramo del río, como las mortandades de aves y de peces. Considera de vital importancia que el nuevo Plan contemple nuevos objetivos medioambientales para el río Segura más ambiciosos que los actuales, que tan sólo buscan asegurar una calidad mínima para el agua de riego.
- Insiste en la protección de la huerta tradicional de la Vega Baja que debería ser considerada patrimonio de la humanidad.
- Manifiesta su deseo de formar parte de la mesa agraria y poder insistir en la protección de la huerta y en la conservación de las zonas húmedas asociadas.
- Solicita la inclusión en el nuevo plan de la consideración de las aguas continentales que alimentan por escorrentía las lagunas de la Mata y de Torre vieja ya que su entorno tienen una actividad agrícola muy intensa. Proponen que dicha consideración sea incluida en el análisis de la cuenca para comprobar en qué medida supone un problema para este espacio natural
- Expresa la preocupación de su asociación por el entubado de los azarbes que a veces se lleva acabo como consecuencia del proceso de urbanización, o bien, promovido por la propia administración autonómica dentro de los procesos de modernización de regadíos. Señala la importancia de la pérdida de biodiversidad que está provocando.

- Por último, plantea su deseo de que el nuevo Plan establezca restricciones en cuanto al uso de las aguas desaladas, para evitar que favorezca el crecimiento de desarrollos urbanísticos insostenibles.

En respuesta y como aclaración a algunas de las cuestiones técnicas planteadas hasta el momento, **D. Jesús Mora, responsable de la Consultoría Técnica**, concreta tres aspectos:

- Expone que las lagunas de la Mata y Torrevieja en los documentos iniciales son consideradas como masas de agua costera tras la solicitud realizada al efecto de la Comunidad Valenciana, debido a que las entradas de aguas que provienen directamente del mar en su estado virgen o natural son muy superiores a las entradas de aguas continentales. Al ser consideradas como masas de agua en el Plan Hidrológico, implicará unos objetivos de calidad que permitan alcanzar el “buen estado”.
- Continúa señalando que cuando se habla de un estado “inferior a bueno” es porque la Directiva tan sólo indica dos umbrales legales para el estado del agua: el que se encuentra entre el “muy buen estado y el buen estado” y “el estado inferior a bueno”. *“Con respecto al tramo final del río Segura”* añade D. Jesús Mora, *“la única apreciación que hay que hacer, es que no se trata de conseguir el buen estado, sino de conseguir un buen potencial ecológico de ese tramo fluvial debido a su caracterización como masa de agua fuertemente modificada”*.
- Con respecto al tema señalado por D. Jorge Sánchez en relación a la Red Natura 2000, D. Jesús Mora aclara que la propia legislación actual sobre la Evaluación Ambiental Estratégica y sobre el Informe de Sostenibilidad Ambiental exige a todos los nuevos planes en redacción (incluido el que nos ocupa) a hacer un Scoping del Documento Inicial de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) entre todas las administraciones competentes. Asimismo, añade que uno de los temas principales de ese Documento Inicial consiste en el análisis de las afecciones a la Red Natural 2000.

**El Director Gerente de la Fundación Valle de Ricote, D. Joaquín Salmerón** manifiesta su agrado al comprobar que el resto de ponentes mantenían sus mismas preocupaciones en cuanto a la conservación de la cuenca.

Asimismo, manifiesta su preocupación por la sobreexplotación de recursos subterráneos derivada de la utilización de los pozos de sequía. En relación a ello, felicita a la Confederación por el cierre que ha llevado a cabo, en los últimos tres años y medio, de

muchos pozos que explotaban recursos subterráneos de forma ilegal y que han causado daños irreversibles en el patrimonio espeleológico y la desecación de numerosas fuentes.

Reitera su preocupación por la pérdida del paisaje histórico de la huerta y de las fuentes y manantiales debido a la sobreexplotación de acuíferos.

D. Joaquín Salmerón continúa manifestando sus preocupaciones por:

- El destrozo, llevado a cabo en los años ochenta, de buena parte del bosque de ribera del Segura de la Vega Alta y la Vega Media y de las playas tradicionales de los ribereños, por una acción errónea que tenía como objetivo, evitar las riadas.
- El entubamiento de 16 kilómetros de acequias tradicionales en Cieza que ha provocado la pérdida del paisaje tradicional.
- El arranque de 600 olmos durante ese proceso de entubamiento a pesar de ser declarados de interés público por el Gobierno de España.

Como conclusión expone su confianza porque los nuevos planes establezcan la necesidad de regenerar el cauce del río Segura, por lo menos en los tramos de la Vega Alta y Media donde el riesgo de inundaciones es menor y donde el paisaje se ha degenerado en los últimos 20 años. Asimismo, solicita que el kilómetro y medio de acequia tradicional que aún queda en Cieza y los kilómetros que quedan en el Valle del Ricote se conserven para siempre.

**D. Joaquín Pastor López de Plataforma en defensa del Valle de Ricote**, comienza su exposición afirmando que el paisaje del Valle de Ricote está basado en el riego tradicional.

Afirma que el agua es un bien necesario para la especulación que se está generando en esta región y destaca la presión que se está ejerciendo sobre los agricultores por parte de los constructores.

Denomina al fenómeno que, según él, se está produciendo, como un ciclo perverso de la trama protagonizada por el agua, la agricultura y la especulación urbanística. Como presidente de una comunidad de regantes del Valle de Ricote de 700 años de vigencia, D. Joaquín Pastor manifiesta conocer muy bien el proceso de este ciclo perverso que consiste en hacer prevalecer los intereses de los constructores sobre los de los agricultores debido a la diferencia que existe entre la rentabilidad del uso del agua en ambos casos. Destaca la implicación de los representantes municipales en la presión a los agricultores y el incumplimiento de las labores de control de la CHS en el Dominio Público Hidráulico y pone como ejemplo el caso del Balneario de Archena.

Asimismo denuncia los “robos de agua” que a su juicio se producen en la cuenca del Segura mediante la derivación de recursos propios de la cuenca por el postravase Tajo-Segura desde el azud de Ojós y la ligereza de las multas sancionadoras.

Como conclusión, manifiesta su deseo de que las mesas sectoriales sean efectivas y no se conviertan en un mero cumplimiento de la ley europea.

**Dña. Inmaculada Amores**, en representación de la **Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes del Río Segura y Mundo** destaca cuatro puntos:

- Con respecto a las indicaciones que establece la ley de los términos “muy buen estado”, “buen estado” y “el estado inferior a bueno”, propone que el análisis de la Confederación sea más profundo y se tengan en cuenta criterios técnicos basados en indicadores del estado ecológico.
- En cuanto a las acciones llevadas a cabo por la Confederación, manifiesta su deseo por disponer no sólo informes medioambientales, sino también económicos y sociales y así poder conocer el impacto que una obra puede suponer.
- Sugiere que la Confederación se coordine con otros organismos, como los ayuntamientos, en el caso de los planes urbanísticos. Justifica esta sugerencia, señalando como, a su juicio, en la Directiva Marco del Agua se indica que es la Confederación la que tiene que hacer el estudio del fin al que va dirigido el agua. Hace referencia al estudio de Greenpeace sobre la calidad del agua y la cantidad considerable de regadíos ilegales y de urbanizaciones que han tenido que ser aprobadas por la Confederación tras los estudios pertinentes. Solicita que quede constancia de este estudio de Greenpeace y que se comparen las cifras aportadas por Greenpeace y por la Confederación.
- Con respecto a los pozos de sequía, manifiesta su oposición al retraso de la ejecución de las decisiones tomadas por la Confederación, en lo que al cierre de los mismos se refiere.
- Como secretaria de la Comunidad de Regantes de Elche de la Sierra, manifiesta cómo a los regantes de la sierra del Segura se les deniega el uso del agua subterránea, mientras si se les permite dicho uso a los regantes de Murcia.

Un segundo representante de la **Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes del Río Segura y Mundo**, **D. Stefan Nolte** comienza su exposición reclamando más tiempo para la lectura de los documentos iniciales.

Asimismo reclama la insuficiencia de las vías creadas para las alegaciones, solicitando además del correo electrónico, una mesa específica sobre métodos de participación.

Con respecto al documento, manifiesta que, de acuerdo con el representante del IGME, falta claridad en lo que se refiere al análisis de los requerimientos ambientales mínimos de la unidad de ámbito geológico. Pone de relieve que no se han tenido en cuenta ni cuevas, ni manantiales ni fuentes tradicionales y por ello, reclama un análisis más exhaustivo.

Asimismo, propone que existan más referencias en el documento al estado de los ecosistemas y al mal estado en el que se encuentra la cuenca en la actualidad.

Por último, realiza un planteamiento en torno a la permisividad que existe con algunas acciones que degradan totalmente el medio ambiente. Y señala la imposibilidad de mejorar el estado de las aguas para el 2015 si se mantiene la construcción de infraestructuras que degradan el medio.

Para completar la representación de la **Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, D. Juan Segarra Font**, haciendo referencia a su experiencia, manifiesta su esperanza de que estas mesas sectoriales sean verdaderamente útiles para alcanzar los fines perseguidos.

Describe la concepción que tiene la asociación que representa, del Medioambiente no como una cuestión “encajonada”, sino relacionada con otros aspectos de gestión. *“Lo más importante”,* señala *“es que haya una gestión transparente y para ello es necesario que deje de existir opacidad en la Confederación”*. El Sr. Segarra incide que la “Confederación debe expulsar los ambientes relacionados con la corrupción que conviven dentro de ella ya que es considerada como uno de los elementos más negativos dentro de lo que se considera un estado de derecho”. La consideración de estos aspectos indica, es básica para que el proceso pueda marchar por el buen camino.

**Dña. María Luisa Suárez Alonso del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia**, abre su exposición manifestando su ilusión porque este proceso de participación sea verdaderamente útil y agradece que la Confederación tenga una web en la que poder informarse.

Asimismo, señala como aspecto positivo la importancia que empiezan a cobrar temas como la desalación.

Con respecto a los aspectos negativos que observa en el documento, cabe destacar:

- La escasez de tiempo para leer los documentos.
- La incongruencia de datos entre diferentes apartados de los documentos iniciales.
- La dificultad de lectura de algunos mapas como el mapa nº 1 del Estudio General.

- La importancia de la gran cantidad de masas de río (57) que presentan un riesgo de incumplimiento de los Objetivos Medioambientales (OMA) clasificado como “Riesgo en Estudio”.
- Carencia de referencias a los caudales ecológicos, la ribera y su estado de conservación y a la voluntad real de solucionar cuestiones de caudales como el tema de revisión de concesiones.
- Ausencia de datos de la delimitación del dominio público para conocer el espacio de gestión

**Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia**, manifiesta su aprobación a muchas de los aspectos que se han señalado hasta el momento y destaca tres puntos:

- la inclusión del aspecto ecológico en el documento
- la recuperación de costes y
- la participación pública

De este último punto señala su novedad y su importancia ya que hasta ahora no habían podido disfrutar de experiencias similares.

Con respecto a las mesas, propone un replanteamiento de la constitución de las mismas y la creación de nuevas mesas en las que participen investigadores y expertos en diferentes disciplinas. Justifica la creación de estas mesas por su carácter transversal de conocimientos que en ellas se pueden generar y enriquecer con ello, las deficiencias cognitivas surgidas en las mesas sectoriales.

En cuanto al documento, expone sus dudas con respecto a la ausencia del establecimiento de un mismo nivel de conocimiento en los contenidos entre aguas costeras y aguas continentales. Manifiesta su deseo por formar parte de las mesas de las aguas costeras y por que los agentes de las mesas costeras formen parte de la mesa ambiental. Propone la revisión de la tipología de los ríos establecida y la ejecución de una nueva delimitación de las masas de agua en el que se incluyan los humedales.

Como conclusión, propone el planteamiento para que por parte de la CHS se realice la puesta en marcha de una red de investigación que considera necesaria.

**El Director Gerente de la Fundación Valle de Ricote, D. Joaquín Salmerón** realiza el planteamiento de las siguientes cuestiones:

- *“¿Conoce la CHS la labor de quema de cañas que se lleva a cabo todos los años en dominio público por parte de personal procedente del paro y contratada por el*

*ayuntamiento para ello?” Señala las consecuencias generadas por ello, como la muerte de millones de invertebrados y la destrucción de un hábitat importantísimo para la flora y la fauna.*

*- “¿Investigó la CHS para conocer las causas de la muerte de la nutria que fue encontrada en Abarán?”. “Lo importante”, añade “es que pocos animales son tan sensibles como la nutria a la calidad del agua, y por ello, puede ser un buen referente e indicador”*

Tras las intervenciones de los asistentes, se da paso a los ruegos y preguntas, **quinto punto del Orden del día**

**La moderadora de la mesa** invita a los participantes a plantear cualquier otra pregunta no realizada hasta el momento, así como de manifestar su opinión acerca de las formas de participación propuestas y por último, expresar su deseo de realizar o no otra mesa sectorial antes de entrar en la segunda fase del proceso, que será la consulta pública del Esquema de Temas Importantes.

**Dña. Inmaculada Amores**, una de las representantes de la **Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes del Río Segura y Mundo** apela a la escasa participación de los miembros de la CHS en la Mesa.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera** expone como, en función de la dinámica y planeamiento de las mesas, se trata en primera instancia de que la CHS escuche a las partes interesadas, a agentes que tal vez hasta ahora no habían tenido oportunidad de ser escuchados.

Asimismo, y haciendo referencia a algunos de los puntos señalados, reitera en la explicación del objetivo de las mesas y la confusión que algunos de los ponentes tienen al exponer sus denuncias concretas. Comenta el tema de las denuncias por el “robo de agua” aludidas por algunos miembros en la mesa, que deben ser tramitadas por los cauces reglados y en los tribunales de Justicia, no siendo objeto de esta mesa sectorial.

**El Presidente de la Plataforma en Defensa del Valle de Ricote, D. Joaquín Pastor López** manifiesta su sensación de desconfianza que denomina como “amnistía de todos los que han robado en detrimento de todos los pequeños agricultores”. Expone ante los diferentes participantes en la mesa, el conjunto de denuncias realizadas hasta el momento.

**D. Juan Segarra Font como representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo** realiza algunos comentarios con respeto a la dinámica y constitución de las mesas:

- Explica su experiencia con asociaciones comunitarias de desarrollo rural que llevan más de 10 años reuniéndose y su búsqueda constante de nuevas formas de participación más eficaces.
- En cuanto al horario, manifiesta que lo considera inoportuno por la imposibilidad de muchos agentes a dejar sus puestos de trabajo
- Hace referencia a la capacidad de decisión tras la participación en la mesa, alegando que si tras sus declaraciones, la CHS no tiene en cuenta nada, no será motivador para los agentes, que dejarán de participar.

**Dña. Caridad de Santiago de la Asociación Valle de Ricote** expresa su agrado frente a la posibilidad de participación que brinda la directiva europea a los agentes interesados. Asimismo, apela al tiempo y dinero que pierden los ciudadanos cuando desean denunciar una acción ilegítima de ocupación del dominio público hidráulico, habiendo instituciones y personal funcionario destinado especialmente para ello.

**El Director Gerente de la Fundación Valle de Ricote, D. Joaquín Salmerón** insiste en su mala experiencia en procesos anteriores de participación y le solicita a la CHS apoyo en la lucha por conservar el patrimonio de todos los españoles. Señala, además, la dificultad que puede acarrear el celebrar las mesas territoriales en el propio territorio.

**D. Miguel Ángel Pavón como representante de Amigos de los Humedales del Sur de Alicante** manifiesta su deseo por formar parte de las mesas costeras y de la mesa agraria. Asimismo, coincide con las representantes de la Universidad de Murcia al considerar necesario el deslinde del dominio público hidráulico.

**Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez en representación a la Universidad de Murcia**, expresa su deseo por conocer antes de la siguiente convocatoria, el acta de esta reunión, así como de poder leer el acta de las otras mesas sectoriales que tengan lugar.

Con respecto a las quejas o experiencias relatadas por otros participantes en lo que la ineficacia de la justicia se refiere, propone la diferenciación entre estas cuestiones y *“la magnífica oportunidad que se nos presenta a través de la participación pública”*. *“Sólo utilizando esta oportunidad de modo inteligente, podremos después exigir a la CHS compromiso en su actuación”*.

Concluye solicitando al resto de ponentes, la exigencia de un consenso en el establecimiento de los requerimientos medioambientales para que éstos condicionen el resto de los usos y así, de forma indirecta, pueda condicionarse los usos del territorio.

**D. Joaquín Pastor López de Plataforma en Defensa del Valle de Ricote** expresa su deseo por formar parte de la mesa sectorial agraria.

**Dña. Rufina Campuzano miembro de la Junta Directiva de la Asociación Valle de Ricote para su estudio, Conservación y Defensa** defiende los intereses ambientales por lo que ha sido constituida la asociación a la que pertenece, pero señala que esta también defiende intereses socioeconómicos, por lo que les gustaría formar parte de la mesa sectorial socioeconómica.

**D. Juan Segarra Font como representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo** plantea su deseo por conocer la constitución del resto de las mesas, lamenta la ausencia de referencias al cambio climático y solicita una explicación de la constitución y los objetivos de las mesas territoriales.

En respuesta a dicha solicitud, **D. Jesús Mora** explica la dinámica de las mesas territoriales señalando que tienen un marcado carácter transversal ya que en ellas estén representados los ayuntamientos y los agentes sociales de las mesas sectoriales pertenecientes a cada zona. Añade que éstas serán un foro de debate sobre el documento de cuestiones importantes.

*“Sabemos que en la mesa agraria por ejemplo, también hay intereses ambientales o socioeconómicos, pero no resultaría operativo el que nos reuniéramos más de 50 integrantes”* explica D. Jesús Mora.

*“En estas primeras reuniones o mesas sectoriales se analizan los documentos iniciales, pero los verdaderos aspectos importantes son los que constituyen el documento de temas importantes que será analizado también en las mesas territoriales”.*

Añade a su explicación: *“Es verdad que los documentos que hoy analizamos, se pueden mejorar, pero hemos de ser conscientes de que en ellos han participado gran número de profesionales y tienen, por lo tanto, un marcado carácter multidisciplinar”.*

Concluye afirmando que lo importante será el documento de temas importantes que tendrá un carácter no tan técnico sino más divulgativo.

**Dña. Inmaculada Amores, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en Defensa de las Fuentes del Río Segura y Mundo** solicita a la CHS no olvidar que el cambio climático también está afectando a Albacete que padece una sequía al igual que Murcia.

**Stefan Nolte como representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo** propone una revisión de la constitución de todas las mesas y en concreto la de las mesas costeras.

**Dña. María Luisa Suárez Alonso, Profesora de la Universidad de Murcia** plantea su deseo por conocer la constitución del resto de las mesas. Y porque los intereses de los agentes ambientales formen parte del resto de las mesas sectoriales.

Por último, propone la ampliación de la red de masas de agua para tener más territorio sobre el que incidir, ya que la Directiva Europea del Agua no habla de la gestión del agua sino de la gestión del ecosistema persiguiendo el objetivo de alcanzar el buen estado ecológico de todas las masas del agua.

**El Responsable de la Oficina del Instituto Geológico y Minero de España en la Región de Murcia, D. Ramón Aragón**, expone su consideración de las mesas como no equivalentes en su composición y propone su inclusión en la socioeconómica en la ambiental, así como la incorporación del aspecto sociológico.

**El Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Francisco Almagro** corrige una de las anteriores declaraciones para afirmar que el documento si hace referencias al cambio climático.

Recuerda a los participantes que el objetivo de las mesas consiste en participar en la planificación hidrológica pero no en la ordenación territorial. Insiste en la falta de competencias de la Confederación para poder decidir en la ordenación territorial y ruega a los participantes a ceñirse a los objetivos por los que han sido reunidos.

Por último, **todos los participantes** manifiestan su deseo por volver a celebrar otra mesa sectorial ambiental de las mismas características, antes de celebrar la mesa territorial y la siguiente mesa sectorial de consulta pública del Esquema de Temas Importantes y después del 27 de enero, fecha límite de entrega de las alegaciones a los documentos iniciales. Se plantea la fecha aproximada de finales de febrero.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera** anima a la lectura de los documentos iniciales que están disponibles en la web de la Confederación y a la realización por escrito de los comentarios que consideren oportunos. Asimismo indica a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública. Concluye señalando que si alguien tiene algún problema para la descarga de la Web de los documentos en fase de consulta, pueden solicitar un CD con los mismos en la tercera planta del mismo edificio en el que se está celebrando la mesa.

**La moderadora de la mesa, Dña. Cecilia Ramírez** da por finalizada la sesión de la Mesa Sectorial Ambiental siendo la una y veinte minutos de la tarde.

## **MESA DE ABASTECIMIENTO**

## **ACTA DE LA MESA SECTORIAL DE ABASTECIMIENTO: DOCUMENTOS INICIALES**

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Lafuente, responsable de la Consultoría Técnica de Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Francisca Hernández-Ardieta, Representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y moderadora de la Mesa.

D. Joaquín Salinas, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Manuel Albacete, Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR).

D. Amalio Garrido, Gerente del Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

D. Fernando Llavador, representante de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR).

D. Enrique Sanmartín, representante de la Empresa General Valenciana del Agua.

D. Inmaculada Serrano Sánchez, representante de Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y de Aquagest

D. Juan Trillo, Director Técnico de Aguas de Castilla-La Mancha.

D. José Miguel Mulero, representante de Iberdrola Generación.

D. Alberto Ayaso, Delegado de Urbaser en Murcia.

D. Alfonso Garrido Molina, representante de Urbaser en Murcia

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas del día 13 de diciembre de 2007 se reúne la “Mesa Sectorial de Abastecimiento Urbano, Industrial y Depuración”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura, sita en Plaza de Fontes 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

**En el primer punto del Orden del día**, La representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y Moderadora de la Mesa, Dña. Francisca Hernández-Ardieta realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa

serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

A continuación, **en el segundo punto del Orden del día**, invita a los participantes a presentarse y a hacer una breve descripción de la entidad a la que representan. Asimismo, Dña. Francisca Hernández-Ardieta presenta al resto de los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**En el tercer punto del Orden del día**, Dña. Francisca Hernández-Ardieta cede la palabra al jefe de la Oficina de la Planificación Hidrográfica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera quien realiza una breve descripción del proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura y en particular de los documentos iniciales que se encuentran en consulta pública.

**En el cuarto punto del Orden del día**, la moderadora invita a los asistentes a realizar un análisis de los documentos iniciales (Estudio General de la Demarcación, Proyecto de Participación Pública y Programas, calendario y fórmulas de trabajo), con el fin de conocer su opinión sobre los mismos, destacando los aspectos positivos y negativos que hayan podido encontrar en los mismos.

**El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla**, D. Joaquín Salinas, se adelanta para realizar una pequeña aclaración en relación a las empresas gestoras de agua. D. Joaquín Salinas inicia su intervención para explicar que existe un grupo muy significativo de gestores que distribuyen en baja el agua de la Mancomunidad, integrado por la entidad Aquagest, que gestiona casi un 67%, Aqualia un 12%, Acciona un 6% y por último Urbaser. El resto de la gestión es municipal.

**El Gerente de ESAMUR, D. Manuel Albacete**, inicia su exposición manifestando haber leído los documentos recibidos. Asimismo, continúa puntualizando que le han llamado la atención algunas de las cifras globales que se recogen en parte de los cuadros del documento, porque, según éste, no concuerdan con los datos incluidos en la última memoria de explotación publicada en el pasado año 2006. Por ello, D. Manuel Albacete propone actualizar los datos con la información que dispone su entidad. Además, destaca la diferencia que existe entre las cifras que determinan el volumen distribuido y las del volumen suministrado. Albacete señala que *“aunque los datos del volumen suministrado son aportados por Aquagest, los datos globales de Murcia forman parte de la información disponible por ESAMUR”*. Asimismo, aclara que el volumen suministrado es la base imponible del canon de saneamiento, es decir, la suma de todos los distribuidores, mientras que también disponen del volumen distribuido, porque se lo proporciona el Taibilla, así como datos de las empresas distribuidoras.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea** especifica, en relación a las declaraciones llevadas a cabo por D. Joaquín Salinas, que para formar parte de este proceso de participación pública se ha convocado a un gran número de entidades, pero que sólo han contestado las que están presentes en la mesa. *“Aún así”*, aclara, *“se volverá a convocar a todas estas entidades para que participen en el proceso”*.

En cuanto a la afirmación realizada por D. Manuel Albacete, el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura realiza una aclaración acentuando que el documento general se redactó en el año 2004 para ser enviado a Bruselas, por lo que se trabajó con la información que se disponía por aquel entonces. De esta manera, el Sr. Urrea explica que se *“ha hecho una cierta actualización desde el estudio general de la demarcación, pero es necesario y así se realizará, actualizar y completar el documento para marzo de 2008”*.

**El Gerente del Ente Público del Agua de la Región de Murcia, D. Amalio Garrido**, afirma haber leído el documento de forma completa. En esta misma línea, insiste en que el documento mejoraría a través de la síntesis y de la recopilación de los datos técnicos

en un anexo. Asimismo, realiza una serie de comentarios de carácter general sobre el mismo y subraya que desde su organización se está trabajando en la línea del desarrollo de los principios básicos que se han utilizado para hacer la planificación.

Justifica que la Directiva Marco del Agua establece dos horizontes de planificación: uno para el año 2015 y otro para el año 2027. Destaca que *“el nivel de incertidumbre aumenta cuanto mayor es el horizonte.”* Por ello, propone realizar dos planificaciones: una de ellas, mucho más concreta y fiable que sería la del año 2015, y otra, que tendría un carácter de orientación para el año 2027.

Por el contrario, señala la poca fiabilidad de los planes generales de ordenación urbana para la adecuada planificación de la demanda de agua potable: *“creo que no debe fiarse nadie de estos documentos, porque son de máximos y el nivel de incertidumbre es altísimo”*. Insiste en que estos planes deben de utilizarse con muchísima cautela ya que en la mayoría de las ocasiones son excesivamente optimistas y debe contrastarse bien con datos reales de ejecución de actuaciones urbanísticas en ejecución suministrados por los municipios.

En esta misma línea, opina que para poder comprender el documento con mayor facilidad sería muy interesante establecer un límite más preciso en la planificación, en concreto, propone el año 2015. En relación a este tema, el Gerente del Ente Público del Agua de Murcia se compromete e invita a los asistentes a trabajar intensamente para obtener una planificación mas precisa hasta el año 2015 y en este año realizar el mismo esfuerzo para obtener la planificación hasta el año 2027. Señala con respecto a la entidad que dirige: *“Yo creo que hay suficientes datos. Tenemos ahora mismo 26 convenios suscritos, que representan el 82% de la población de Murcia. Esta es una información de valor de la que ya disponemos”*.

Asimismo, destaca que *“es muy difícil comparar datos del documento, ya que en algunos casos, las tablas aportan datos hasta el año 2006 y en otras tablas, se comienza a aportar datos desde el año 2008”*. D. Amalio Garrido pone como ejemplo la tabla 1, donde, según éste, los recursos utilizados por MCT son de 225 hm<sup>3</sup> para año 2006 y en la tabla 3 se aprecia que la demanda futura esperada es de 205 hm<sup>3</sup> en el 2008. Incide en la ausencia de la consideración del sector industrial y de servicios urbanos.

En relación al sistema utilizado para poder extrapolar el incremento de la demanda en base a varios escenarios, el Gerente de la Entidad Pública del Agua de Murcia considera que éste va en contra de los datos que se muestran como reales. Explica como en la tabla 1, en los diez años comprendidos entre 1996 y 2006, se incrementa la demanda y los recursos utilizados por MCT, es decir, eso se traduce en un aumento de demanda del

34%. Sin embargo en la tabla 3, en los 17 años comprendidos entre el 2008 y el 2025, el incremento es de tan sólo un 7,5%. Asimismo, reitera, que en la tabla 4 no se hace referencia al año del que se obtienen los datos. Continúa mostrando su intención de participar y colaborar de una forma positiva en el proceso, a través de un pequeño documento que recoja todas las consideraciones y que será enviado a la Confederación.

En relación a las afirmaciones realizadas por la Confederación en cuanto a las previsiones de producción del Ente Público del Agua, D. Amalio Garrido afirma que es correcto lo que se dice con respecto a la desaladora que se encuentra ahora en prueba de funcionamiento por parte del Ente, con un volumen de desalación de 21,7 hm<sup>3</sup>, pero comenta que en sucesivas fases este volumen se multiplicará por 3 el volumen disponible.

Asimismo destaca la ausencia de datos referentes a las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de la gestión de la demanda. *“Como saben, en Murcia se aprobó la ley 6/2006 de Incremento de Medidas de Ahorro y Conservación de Agua de la Región de Murcia. Una ley que establece una serie de medidas obligatorias para establecer los dispositivos de ahorro tanto en las viviendas de nueva construcción, como en aquellas que ya existen”*. Con respecto a esta ley, resalta la importancia de la consideración de los datos y de la información que ya existe. Por ejemplo, señala cómo en el sector hotelero de la Región de Murcia, ya se han implantado todas las medidas. De esta manera, explica que en el reciente libro publicado por el Ente Público de la Región de Murcia se recogen los datos resultantes de la implantación de dicha ley. A modo de ejemplo, declara que *“en el libro se muestra que el ahorro del agua en todos los hoteles en los que se ha implantado durante un año, es del 50%”*. Recuerda que esta información se puede obtener en la página web del Ente Público del Agua y reitera la importancia de incorporar al documento un capítulo referido a las medidas de gestión de la demanda del agua, así como los efectos que dichas medidas están produciendo a corto plazo y los esperados a largo plazo. Declara que su entidad ya ha realizado estudios en torno al impacto de estas medidas en la Región de Murcia en un horizonte de 10 años y que éstos deberían ser recogidos en el documento. Asimismo, destaca la importancia de incorporar dos temas que tendrán efecto sobre la demanda: el ahorro y el incremento de las tarifas, provocado por la entrada en funcionamiento de nuevos recursos como la desalación.

A continuación, solicita la incorporación en el documento de un análisis de elasticidad de la demanda de abastecimiento o al menos una explicación de como la aplicación de nuevos recursos para abastecer a la demanda y sus costes derivados podrían afectar a la elasticidad de la demanda.

Por último, D. Amalio Garrido realiza un comentario en relación a la tabla 2 y a la progresión que se ofrece en la misma, que ha pasado de un 79,18% a un 85,22%. Con respecto a esta cifra, señala que *“el rendimiento de 85,22% es prácticamente imposible, puesto que hoy día ya sabemos que las pérdidas, tienen dos grandes componentes: las pérdidas reales y las pérdidas aparentes. Éstas últimas no son pérdidas de agua, sino que son derivadas de la incapacidad de los contadores para poder medir esa agua”*

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea,** destaca, con respecto a las propuestas de incorporación del análisis de la elasticidad, que este será objeto de estudio en el próximo documento, si bien es de todos conocido la baja elasticidad de la demanda en el caso del abastecimiento urbano.

En cuanto a la gestión de la demanda, explica que ésta se incluye en el documento del Plan de Emergencia de Sequías aprobado en el año 2007, pero de manera muy superficial y avanza que en el próximo documento será tratada con mayor detenimiento.

En cuanto a los datos referidos a la eficiencia del rendimiento de la red, reconoce que son optimistas, pero que se incluyeron al ser la única información que se tenía y provenir de fuentes fiables, valorará la colaboración de cualquier empresa del sector que haya llevado a cabo un estudio sobre lo mismo.

**El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, D. Joaquín Salinas,** confirma que la Mancomunidad ha llevado a cabo en el año 2005 un estudio sobre la valoración de la demanda que pone a disposición de la Confederación y de cualquiera de los presentes en la mesa. Prosigue su exposición puntualizando que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un organismo que suministra agua hasta los depósitos de cabecera de las redes municipales. A partir del contador origen de las citadas redes son los gestores los que se encargan de distribución. Narra, como en el año 2005, el Ayuntamiento de Murcia junto al entonces Gerente de Aguas de Murcia, D. Enrique Nicolás, le expuso a Mancomunidad la planificación urbanística prevista para el término municipal de Murcia. La demanda de agua derivada de tal planificación era de tal envergadura que motivó contratar con Aquagest, gestora de gran experiencia en la gestión de recursos, *“El estudio de actualización de las demandas a atender por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en el horizonte del Plan Hidrológico”*.

Con respecto a los datos aportados sobre la eficacia del rendimiento de la red, que anteriormente apuntaba D. Amalio Garrido, coincide en que, en general, son demasiado optimistas. *“No obstante, apunta que se está consiguiendo un rendimiento del 85% o 83%, en ciudades grandes que son las que a mí me pueden preocupar. De los*

*aproximadamente 220 hm<sup>3</sup> que factura Taibilla, prácticamente un 60 % lo consumen ciudades grandes como Alicante, Murcia, Cartagena, Elche, Lorca, etc., y éstas son gestionadas por gerentes que consideramos que son muy competentes”.*

En relación a lo expuesto sobre el cuadro 1 y el cuadro 2, confirma que en el primero se incluyen los recursos de los que ha dispuesto y distribuido MCT, tanto para consumo doméstico como el industrial. Hay que diferenciar entre la demanda general y la demanda domiciliaria. Ofrece una serie de datos, como por ejemplo, la distribución porcentual del agua suministrada por MCT a las provincias de Alicante y Murcia, siendo un 40% en la primera y del 60% en la segunda. Por último, afirma que la demanda total del año natural 2006 fue de 225 hm<sup>3</sup>.

Manifiesta que las fuentes de recursos que tiene la Mancomunidad son básicamente tres:

- La del Taibilla, que es un afluente del Segura cuya aportación es cada vez menor. “En el año 2006 alcanzó el mínimo histórico y el 2007 ha sido el segundo más bajo de toda la historia con una aportación de 27 hm<sup>3</sup>. Recuerdo que los primeros años, cuando empecé a trabajar en MCT, la aportación era de 60 o 65 hm<sup>3</sup>”
- La del trasvase Tajo-Segura, que hasta hace poco aportaba casi el 60% o 70% de los recursos del Taibilla. D. Joaquín Salinas confirma que la aportación con este origen disminuyen debido a la de los recursos generados por las desaladoras, que ya se están convirtiendo en una de las principales fuentes.
- La de las desaladoras cuyo aporte ha ido incrementándose de una forma muy significativa. “El año pasado alcanzamos los 42 hm<sup>3</sup> y este año, 61, por lo que se han requerido menos recursos extraordinarios, tan sólo 13 hm<sup>3</sup> frente a los 43 de 2006”. Aclara que recursos extraordinarios son aquellos que se solicitan a la Confederación del Segura y a la del Júcar, cuando se han agotado todos los recursos asignados legalmente para poder atender la demanda, como pueden ser el Trasvase o el Taibilla.
- “En el año hidrológico 2006/2007 fueron necesarios para atender la demanda 13 hm<sup>3</sup> de recursos extraordinarios, 114 del Trasvase , 38 del río Taibilla y 61 de desalación, lo que hace un total de 226 hm<sup>3</sup>”

Asimismo, D. Joaquín Salinas apunta que *“las previsiones de agua desalada para el año hidrológico 2007/2008 son de 88 hm<sup>3</sup>, incrementando casi un 45% la producción. No vamos a necesitar, afortunadamente, recursos extraordinarios. La previsión de recursos a utilizar es de: 111 hm<sup>3</sup> del Trasvase, 37 del río Taibilla y 88 de desalación. Estimamos una demanda de 10 hm<sup>3</sup> más que el año pasado, es decir 236 hm<sup>3</sup>”.*

Con respecto al tema de las pérdidas, D. Joaquín Salinas señala que hay que hacer una corrección en su estimación, ya que no es del 2% sino del 3%, posiblemente debido a la incorporación del agua desalada (menos incrustante) a nuestras infraestructuras.

Explica la valoración realizada por la Mancomunidad en torno a las tendencias de la demanda y el incremento resultante. *“Nosotros hemos estimado que para el año 2008, el análisis tendencial del estudio sea 255 hm<sup>3</sup>, para el año 2018 será 320 hm<sup>3</sup> y en el año 2025 será 370 hm<sup>3</sup>”*. Así, continúa explicando que para cubrir la demanda del 2018, se ha contado con los recursos ya asignados y fijos que son 37 hm<sup>3</sup>, de río Taibilla y de la mínima a asignación del trasvase Tajo-Segura. *“En concreto, aclara, se ha contado con la dotación mínima asignada por la ley del año 80 que es de 110”*.

*“Al principio, fueron estimadas unas pérdidas de los canales del trasvase de un 15%, pero posteriormente, las pérdidas fueron de tan sólo del 10%, por lo que el 5% de ahorro fue asignado a los abastecimientos. De estos abastecimientos, a Taibilla le correspondía el 70%, puesto que distribuye tanto en Murcia como en Alicante”* explica.

Insiste en la importancia de los valores reconocidos por ley: 110 del Trasvase, 37 del río Taibilla, que contabilizan un total de 147 hm<sup>3</sup>.

*“En desalación, vamos a disponer a partir de finales del próximo año, de 166 hm<sup>3</sup>. Tenemos tres desaladoras funcionando con 24 hm<sup>3</sup> cada una, lo que hace un total de 72, más otra que va a entrar con 24, lo que sumaría 96. A esto, hay que añadirle 70 de Acuasegura y de Aquamed que es lo que está utilizando para el abastecimiento y va distribuido de la siguiente manera: 40 de Torrevieja, 20 de Mazarrón, y 10 de Águilas. De esta forma, tenemos 70 que junto a los 96 de los que hemos hablado anteriormente, suman 166 hm<sup>3</sup>. Eso, más 147 hm<sup>3</sup> provenientes del ATS y del Taibilla nos puede permitir sin ningún problema atender los abastecimientos que últimamente se están solicitando en base al artículo 25 de la ley de aguas”*

Destaca que a través de la distribución de 230 hm<sup>3</sup> se está abasteciendo a más de 2.200.000 personas. En conclusión, añade, que se trata de una dotación de 275 litros por habitante y día incluyendo lo que es el consumo domiciliario. Asimismo, aclara que hay que tener en cuenta que estas cifras aumentan en verano, ya que la población es mayor.

**El representante de La Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR), D. Fernando Llavador,** confirma haber leído tan sólo el resumen del documento por la falta de tiempo.

A continuación, explica que las competencias de la Entidad de Saneamiento de la Comunidad Valenciana son las referidas a las de saneamiento de aguas, que en su mayor parte se centran en la depuración y el saneamiento de aguas residuales.

Refiriéndose al capítulo 5.2. que incluye el tema de la depuración, destaca la escasa información que se ofrece de las depuradoras de la Comunidad Valenciana en el ámbito de la cuenca del Segura, ya que solamente se mencionan dos depuradoras: una en la localidad de Orihuela y otra en Torrevieja.

Asimismo, apunta que la realidad es que hay 34 EDARs y algunas de ellas con muchos años de experiencia.

*“Los datos que disponemos del 31 de diciembre de 2006 son de 26 hm<sup>3</sup>, tratando las aguas residuales de una población equivalente a 600.000 habitantes”,* explica el Sr. Llavador, quien además propone actualizar la información del documento con los datos que ellos disponen. Igualmente, considera oportuno que toda la información se centralice en la entidad de saneamiento, ya que la creación de la entidad ha tenido un efecto en algunos casos perversos para los ayuntamientos que se han desentendido en algunas ocasiones de estos temas. De esta manera, critica que los ayuntamientos no actualizan la información, a pesar de que se les remita periódicamente.

Aún así, destaca que es muy difícil aportar datos exactos y fiables sobre el nivel de reutilización de los caudales afluentes, ya que a día de hoy no hay ni medidores ni contadores. Expresa su preocupación por la confusión que le suscita el término ‘reutilización’, ya que considera que todo lo que no se vierte directamente al mar a través de un emisario, de alguna manera, está siendo reutilizado. Señala que EPSAR dispone de plantas donde la reutilización se encuentra a la salida misma de la depuradora y plantas donde va al río, pero metros más abajo hay una desviación donde se reutiliza el agua y lo que no se reutiliza va directamente al mar.

**El Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas residuales de la Región de Murcia (ESAMUR), D. Manuel Albacete,** señala, en relación a lo comentado anteriormente por D. Fernando Llavador, la importancia de la confusión de las cifras en relación a la reutilización. Asimismo, pone de manifiesto que se trata de cifras que fiscalmente son correctas pero que llevan a la confusión. *“Este organismo aplica el canon de control de vertidos sobre el caudal vertido. Sobre el caudal con destino a riego que sale de una depuradora no se cobra canon de control de vertido. Por tanto, el organismo genera una cifra de canon de control de vertido que teóricamente está disponible para el caudal vertido. Por ello”,* confirma el Sr. Albacete, *“no son valores firmes, ni dan idea de lo que es realmente utilizado”.* El gerente de ESAMUR explica que todos los años asesoran a los ayuntamientos sobre el canon de vertido y que incluso informan a los organismos de Cuenca de cuál es la cifra que ellos han controlado como caudal reutilizado.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea**, manifiesta la intención que tiene la Confederación de contactar a corto plazo con una Consultora que ayude a concretar y avanzar en el tema de la reutilización.

**El representante de la Empresa General Valenciana del Agua, D. Enrique Sanmartín**, decide ceder la palabra a otro participante en la mesa excusando su reciente incorporación en el proceso de participación.

**La representante de Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y de Aquagest, D. Inmaculada Serrano Sánchez**, confirma haber leído los documentos, pero no haber podido profundizar en los datos y cifras. Aquagest está trabajando en la estimación de los consumos hasta marzo del 2015, atendiendo a las previsiones del planeamiento urbanístico y demográfico.

**El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, D. Joaquín Salinas**, incide en la importancia que tiene la colaboración de los gestores de la red de distribución y que se integran en la AEAS para recoger información específica ya que la colaboración de los ayuntamientos es escasa.

**El Director Técnico de Aguas de Castilla-La Mancha, D. Juan Trillo**, describe que Aguas de Castilla-La Mancha es una entidad de reciente creación que se dedica al estudio del tratamiento de agua bruta y de depuración de aguas residuales. *“En este momento, estamos en los comienzos y actualmente disponemos de seis sistemas de abastecimiento de agua para una población que incluye los 350.000 habitantes. El plan de depuración que tenemos encomendado está en desarrollo, con lo cual no tenemos datos para exponer y contar”*.

**El representante de Iberdrola Generación, D. José Miguel Mulero**, pide disculpas por el retraso de su incorporación y manifiesta algunas dudas con respecto al documento. En la gráfica de la página 47, realiza el comentario sobre el sentido de los símbolos de las presiones de los usos hidroeléctricos. También hace referencia a la Central de Miller por su importante labor de unión entre la Comunidad Andaluza y la Murciana y aunque su aportación energética, no es excesivamente importante sí tiene una importancia en la regulación eléctrica.

**El Delegado de Urbaser en Murcia, D. Alberto Ayaso**, lamenta no haber recibido el documento y manifiesta su interés por colaborar con el proceso. Asimismo, afirma estar de acuerdo con que la cifra sobre el ahorro producido por las menores pérdidas en las redes es bastante optimista. Con respecto al tema de vertidos y de reutilización, solicita una aclaración de los aspectos que se están considerando ya que su experiencia,

explica, le demuestra que en muchas ocasiones no se tiene ningún control, por ejemplo, del canon de vertidos y se vierte en base a lo que se consume de agua potable, pero no en base a lo que se dispone, obviando elementos como por ejemplo, un pozo interno. Asimismo, en relación al tema de la demanda y del incremento, desea conocer si se han tenido en cuenta a la hora de hacer los cálculos para el estudio, los nuevos desarrollos urbanísticos de Alhama y Totana.

**El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, D. Joaquín Salinas,** manifiesta su interés por que a partir del año 2010 la mancomunidad pueda abastecer a una población de un millón de habitantes más en lo que se refiere a su zona de influencia geográfica. Considera que es fundamental para ellos, conocer todas las demandas de los ayuntamientos. Añade que recientemente se ha aprobado una toma en el canal antiguo de Cartagena para abastecer a la zona de Alhama, concretamente el paraje de la Coquela. Considera que hasta el año 2018 no habrá problemas en cuanto a recursos para atender a esta zona.

**El Delegado de Urbaser en Murcia, D. Alberto Ayaso,** afirma que el límite de prueba está en Alhama donde queda todavía agua. Asimismo confirma que la mayoría de las pérdidas de agua son consecuencia de robos y de enganches ilegales.

**El Gerente del Ente Público del Agua de la Región de Murcia, D. Amalio Garrido,** explica cómo el Ente Público del Agua a través de la ley 6/2006 obliga a los ayuntamientos a colaborar para poder realizar una memoria de ahorro de agua tal y como indica el apartado específico de rendimiento de redes municipales de la ley. Asimismo, confirma que este año las cartas ya están enviadas con el fin de que todos los municipios declaren oficialmente su rendimiento. Recuerda que la ley obliga a que el rendimiento vaya aumentando y mejorando de año en año.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera,** manifiesta su preocupación por el alcance de la Instrucción de Planificación y su posible no coincidencia con los datos disponibles en la realidad. Por tanto pide la colaboración tanto de empresas gestoras como de entidades públicas para hacer una rápida recolección de datos disponibles y su adecuación a lo que pide la Instrucción de Planificación por que la CHS se pondrá en contacto con todos los interesados en el proceso. Mario Urrea agradece la disponibilidad a colaborar mostrada por entidades y empresas. También se muestra conforme a las palabras de D. Amalio Garrido sobre la importancia de realizar un análisis en profundidad para el horizonte 2015.

**El Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas residuales de la Región de Murcia (ESAMUR), D. Manuel Albacete,** señala con respecto a la confusión creada en torno a la reutilización de aguas, que sería más creíble utilizar el concepto de aguas regeneradas. De esta manera, define el concepto de ‘aguas regeneradas’ como aquellas aguas que están en condiciones de ser utilizadas tras los tratamientos necesarios, según el decreto de reutilización e indica que el agua “reutilizada” se adecuaría a la cifra de agua “regenerada”.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera,** tras los comentarios realizados por varios integrantes de la mesa explica que se ha diseñado un sistema de intercambio de información en la CHS vía web que podría hacer que los comentarios o revisión a los documentos que se vayan generando pudiera ser realizada de manera mucho más ágil.

**En el quinto punto del orden del día-Ruegos y preguntas, la moderadora de la mesa** invita a los participantes a plantear cualquier otra pregunta no realizada hasta el momento, así como de manifestar su opinión acerca de las formas de participación propuestas y por último, expresar su deseo de realizar o no otra mesa sectorial antes de convocar la mesa territorial oportuna, en la segunda fase del proceso. Los integrantes de la mesa muestran su conformidad a volver a reunirse.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera,** confirma que todos los participantes en las diferentes mesas sectoriales recibirán el acta definitiva de las conclusiones recogidas en las convocatorias celebradas de las restantes mesas.

Concluye invitando a los presentes a la realización por escrito de los comentarios que consideren oportunos sobre los documentos en información pública. Asimismo propone a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa Sectorial de Aguas de Abastecimiento a las 12 de la mañana agradeciendo la asistencia.

## **MESA DE AGUAS COSTERAS (REGIÓN DE MURCIA)**

## **ACTA DE LA MESA SECTORIAL AGUAS COSTERAS DE MURCIA: DOCUMENTOS INICIALES**

D. Mario Urrea Mallebrera. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Lafuente. Representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura UTE INITEC-FULCRUM CUENCA DEL SEGURA.

Dña. Cecilia Ramírez Martínez. Moderadora de la mesa y representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Francisca Baraza Martínez, Jefa de la Demarcación de Costas de Murcia del Ministerio de Medio Ambiente.

D. Francisco José Gomariz, Técnico de la Demarcación de Costas de Murcia. Ministerio de Medio Ambiente.

D. José Antonio Rubio López, Jefe del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dña. Eva Morote, Jefa de Sección del Medio Acuático de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dña. Carolina Gutiérrez Molina, Técnico Responsable de Aguas de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia.

D. Rafael Díaz García, Representante del Servicio de Pesca de la Dirección General de Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

D. Diego Quevedo Martínez, representante de la Capitanía Marítima de Cartagena.

D. Amparo Suárez Guillén, representante de Dirección General de Costas y Puertos

D. Nicolás Ramírez Saiz, Técnico de la Dirección General del Medio Natural.

D. Fermín Rol Rol, Jefe de Área de Explotación de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

D. Antonio Belmonte Ríos, representante de la Asociación Nacional de Acuicultura de Atún Rojo ANATUN y Sociedad Española de Acuicultura.

Dña. Francisca Jiménez Casalduero, representante del departamento de

Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante.

D. Arnaldo Marin Atucha, Vicedecano de la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad de Murcia.

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas del día 12 de diciembre de 2007 se reúne la “Mesa Sectorial Aguas Costeras de Murcia”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura, sita en Plaza de Fontes 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

El **Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

En el **primer punto del Orden del día** la representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y moderadora de la mesa, Dña. Cecilia Ramírez Martínez, realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

A continuación en el **segundo punto del Orden del día** invita a los participantes a

presentarse y a hacer una breve descripción de la entidad a la que representan. Asimismo, Dña. Cecilia Ramírez Martínez presenta al resto de los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

En el **tercer punto del orden del día** Dña. Cecilia Ramírez Martínez cede la palabra a D. Mario Urrea Mallebrera que realiza una breve descripción del proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, y explicar la particularidad en la forma de participación en la mesa sectorial de aguas costeras. Insiste en que en el proceso de participación pública de las aguas costeras, las administraciones competentes deben dirigir y analizar los planteamientos que se realicen y no es competencia de la CHS liderar estas mesas. Por ello reclama a los asistentes una propuesta de metodología que permita llevar a cabo la participación en el proceso en el caso de las aguas costeras.

En el **cuarto punto del orden del día** la moderadora invita a los asistentes a realizar un análisis de los citados documentos iniciales (Estudio General de la Demarcación, Proyecto de Participación Pública y Programas, calendario y fórmulas de trabajo), con el fin de conocer su opinión sobre los mismos, destacando los aspectos positivos y negativos que hayan podido encontrar en los mismos.

**La Jefa de Sección del Medio Acuático de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Murcia, Dña. Eva Morote** comienza agradeciendo la oportunidad que le brinda la CHS para participar en el proceso y señalando la diferencia que existe entre la última tipificación de masas de agua recibida por parte del Ministerio y la establecida por la propia comunidad. Solicita el estudio de esta tipificación por parte de expertos universitarios.

Confirma haber enviado las alegaciones pertinentes a esta tipificación al Ministerio a través del correo electrónico. Asimismo, expresa su opinión con respecto a las formas de participación: *“como representante de la comunidad, me parece interesante realizar mesas sectoriales donde estuvieran presentes otras comunidades. El objetivo es conocer las impresiones y conocimientos de otras comunidades que han realizado estudios más avanzados”*.

**El Jefe del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del territorio de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Murcia, D. José Antonio Rubio López**, agradece la posibilidad que ofrece el proceso, de formar parte e integrar las opiniones de los diferentes agentes.

Expone sus dudas con respecto al planteamiento que se realiza en el documento de programas de medidas y solicita la concreción del nivel de afección que tendrá sobre la cuenca. Asimismo, solicita una explicación del documento que recogerá el esquema de temas importantes.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, en respuesta a las dudas planteadas por D. José Antonio Rubio, explica que el denominado “Esquema de temas importantes” es un documento básico que permitirá transmitir a las partes interesadas la focalización de los principales problemas y las posibles soluciones, con un nivel de valoración muy preliminar. Indica a los presentes que les remitirá un esquema del mismo en cuanto esté disponible. Este documento será básico para la preparación del borrador del Plan Hidrológico que deberá estar preparado para diciembre de 2008.

**La Jefa de Demarcación de Costas de Murcia del Ministerio de Medio Ambiente, Dña. Francisca Baraza Martínez**, propone la participación en la mesa convocada de los siguientes agentes:

- Administraciones Locales. Justifica el interés de su participación, por la importancia de sus actuaciones en el estado de las aguas costeras.

- Organizaciones de carácter turístico o bien administraciones de carácter turístico.

Con respecto a las formas de participación, plantea la posibilidad de realizar una mesa sectorial de aguas costeras en la que se reúnan todas las comunidades autónomas.

Asimismo, propone que todas las cuestiones resultantes de las diferentes mesas sectoriales celebradas, sean conocidas por todos los agentes participantes en las mesas de aguas costeras, por considerarlas a estas, como la parte final del proceso. En cuanto a las mesas territoriales, estima oportuno celebrar una mesa territorial costera.

En relación al documento elaborado por la CHS, destaca los siguientes aspectos por considerarlos fundamentales:

- la diferencia entre el nivel de profundidad y análisis del estudio de la información de aguas continentales y subterráneas con respecto a las aguas costeras. Llama la atención sobre la necesidad de que todas las administraciones como las presentes vuelquen la información actualizada de la que disponen. Considera fundamental la actualización de la información para poder llevar a cabo un diagnóstico correcto y alcanzar unas medidas adecuadas.
- la ausencia en el análisis de las condiciones de referencia, del establecimiento de las condiciones de partida en el caso de las aguas costeras

Con respecto al esquema de temas importantes, llama la atención sobre dos documentos que considera de total referencia y totalmente necesarios para alcanzar una coherencia de propuestas:

- El documento que está elaborando el Ministerio de Medio Ambiente sobre “La estrategia de sostenibilidad de la costa” y que establece un diagnóstico de todo el ámbito costero.
- El trabajo que la Dirección General de Costas está llevando a cabo en la laguna del Mar Menor a través del equipo de investigadores de la Universidad de Granada. Señala la importancia de que este estudio está detectando las condiciones físico-químicas y biológicas en las que se encuentra la laguna.

Por último, incide en la importancia de establecer una buena base para alcanzar objetivos y propuestas coherentes y de interés.

**El Técnico de la Demarcación de Costas de Murcia. Ministerio de Medio Ambiente, D. Francisco José Gomariz**, señala, con respecto al documento, la necesidad de llevar a cabo una actualización de la información referente a aguas costeras.

Asimismo, señala la importancia de que todas las administraciones involucradas realicen un esfuerzo para centrar y agrupar la información que atañe a las aguas costeras.

**Como representante de la Consejería de Sanidad, la Técnico Responsable de Aguas de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, Dña. Carolina Gutiérrez Molina,** manifiesta estar en contacto con el resto de comunidades autónomas interesadas por lo que no tiene un especial interés en la celebración de mesas costeras conjuntas. Considera que lo óptimo es celebrar una mesa por cada comunidad autónoma, ya que los problemas son específicos en cada comunidad y posteriormente, una mesa conjunta de todas.

Desde el punto de vista de salud pública, destaca el deterioro progresivo de las aguas de baño y solicita una solución para lo mismo. Plantea una cuestión acerca de la existencia de los datos indicadores de la calidad de agua de baños de hace años. Destaca la importancia de que estos sean aportados junto al estudio que se está llevando a cabo en torno a las microalgas tóxicas.

Por último, agradece a la CHS la posibilidad de participar en el proceso y muestra su total disponibilidad para aportar todo lo que sea necesario.

**El Representante del Servicio de Pesca de la Dirección General de Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia, D. Rafael Díaz García,** expone su deseo por conocer los criterios que se han seguido para establecer una tipificación de 16 masas de agua. Asimismo, señala la existencia de documentación que no ha sido tenida en cuenta para la elaboración del documento. Destaca por ejemplo, los trabajos realizados sobre los indicadores a utilizar en el seguimiento de las estaciones de acuicultura que podría utilizarse para la tipificación de aguas costeras.

**El Representante de la Capitanía Marítima de Cartagena, D. Diego Quevedo Martínez,** destaca que entre las competencias de Capitanía se encuentra el estudio de todo lo relacionado con la prevención y lucha contra la contaminación marina proveniente de buques. Con ello, viene a justificar la ausencia de datos e información sobre la calidad del agua en Capitanía Marítima.

Afirma que lo que menos contribuye a la contaminación de las aguas costeras son los barcos mercantes. *“Desde el año 1973 existe un convenio internacional llamado MARPOL que establece una serie de normas de obligado cumplimiento para todos los barcos de la comunidad marítima internacional. Está creado específicamente para la prevención de la contaminación. Todos los residuos o desechos susceptibles de contaminar las aguas costeras están perfectamente controlados y a bordo se establecen varios procedimientos para conseguirlo como por ejemplo, la creación de una serie de*

*tanques de retención. Asimismo, se han creado estaciones de recepción para que los residuos sean depositados allí”*

Con respecto a los instrumentos nacionales, señala a una norma que data del año 2002 y se refiere a la creación de instalaciones de recepción de residuos. Incide en que la contaminación generada por los buques está totalmente vigilada y por ello, ningún barco se atreve a incumplir las normas, *“aunque desgraciadamente existen desastres en alta mar y por el movimiento de las aguas puede llegar a tierra”*. Destaca el trabajo que está realizando, en este sentido la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo en colaboración con la Dirección General de la Marina Mercante.

Por último, expone su preocupación por el estado del Mar Menor. *“Yo detecto una contradicción entre la construcción masiva de puertos deportivos para barcos que cada vez tienen más esloras y más potencia y la necesidad de restringir la navegación a determinadas grandes embarcaciones con grandes motores”*.

Propone el establecimiento de normas de regulación que eviten la proliferación de estas embarcaciones.

**La Representante de Dirección General de Costas y Puertos de la Comunidad Autónoma de Murcia, D. Amparo Suárez Guillén**, confirma que la Dirección General de Puertos y Costas no dispone de información referente a la calidad del agua, pero si está llevando a cabo trabajos junto a Capitanía Marítima destinados a desarrollar planes de contingencia.

Llama la atención sobre la diferencia que existe entre el tratamiento de profundidad que recibe la información sobre aguas superficiales en comparación con el que recibe el de las aguas costeras.

**El Técnico de la Dirección General del Medio Natural, D. Nicolás Ramírez Saíz**, incide en la importancia de que el documento que recoja las conclusiones de otras mesas sea conocido por los agentes de las mesas de costas, con el fin de que las decisiones tomadas por unos agentes sean conocidos por los otros.

**El Jefe de Área de Explotación de la Autoridad Portuaria de Cartagena, D. Fermín Rol Rol**, propone, para la redacción del documento final, la consideración del tratamiento de las aguas portuarias de otras demarcaciones nacionales e incluso europeas. *“El tratamiento de estas aguas portuarias no debería ser muy diferente y los objetivos deberían ser muy similares”* afirma.

Con respecto a la contaminación de las dársenas de Escombreras y de Cartagena, confirma que esta no proviene de la actividad portuaria, sino de vertidos históricos de tierra y de actividades que no tienen nada que ver con la actividad portuaria.

En cuanto al documento y al mapa que establece la tipificación de aguas portuarias, plantea su duda con respecto a la utilización de los mismos criterios con respecto al resto de demarcaciones del país o criterios diferentes.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, aclara que la designación de una masa de agua según la tipología definida, se establece en función de los criterios contenidos en la Directiva Marco y son los mismos para cualquier demarcación nacional.

*“Desde la CHS, en lo que respecta al tema de aguas costeras, nos hemos limitado a recoger la información aportada y previamente solicitada y a aplicar la normativa”.*

Solicita a los participantes a que realicen todas las aportaciones que consideren oportunas en los plazos establecidos y así poder detectar las carencias y preparar en marzo el esquema de temas importantes. *“Necesitamos un apoyo administrativo y normativo que se incluye en el reglamento de planificación que ya está en el BOE y la instrucción de planificación que está en borrador y que se concretará en diciembre o en enero”.*

**El Representante de la Asociación Nacional de Acuicultura de Atún Rojo ANATUN y Sociedad Española de Acuicultura, D. Antonio Belmonte Ríos**, manifiesta estar de acuerdo con todas aquellas declaraciones que inciden en la importancia de aunar esfuerzos en las mesas sectoriales junto a las mesas de otras comunidades. *“Los requisitos que se les pide a las instalaciones de acuicultura de Cataluña no tienen nada que ver con lo que se les exige en Valencia, Murcia o Andalucía. En Murcia, en concreto, probablemente estemos por encima de otras comunidades en cuanto a exigencia. Es un buen momento de unificar criterios, homologando metodologías. Por ello, considero bastante idóneo intentar unificar en la mesa las comunidades que colindan con nosotros, esto es, Valencia y Andalucía”* señala.

**La Representante del departamento de Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante, Dña. Francisca Jiménez Casalduero**, expone estar de acuerdo con el planteamiento que hace referencia a la unificación de las mesas, ya que los objetivos son los mismos. Propone un diálogo entre comunidades para que aquellas comunidades que van un poco rezagadas, puedan avanzar y no tengan que duplicar los esfuerzos.

Destaca la importancia de conocer los criterios utilizados para clasificar las masas de agua y los puntos para el monitoreo. *“A la hora de clasificar las masas de agua, hay que*

*tener en cuenta criterios hidrodinámicos y criterios funcionales*”. Plantea sus dudas con respecto a la consideración de aguas costeras del Mar Menor y solicita una justificación de lo mismo. Incide en la importancia de esta consideración ya que esto va a determinar los indicadores que se van a utilizar para realizare el seguimiento.

Con respecto a los indicadores de masas de aguas terrestres y los de aguas costeras, manifiesta la diferencia que hay entre ambos, entre otros aspectos, por la diferencia de tradición administrativa en la gestión de unos y otros. Afirma que en muchos casos los utilizados en aguas costeras son heredados de los de aguas terrestres y confirma que en muchas ocasiones, estos no son funcionales. *“Nuestra experiencia en el estudio realizado desde hace ya más de siete años, de todos los emisarios submarinos de la Comunidad Valenciana, nos ha demostrado que, por ejemplo el indicador AMBI,, no es funcional”*  
*Continúa: “Hay mucha variabilidad en las comunidades de faunas marinas y con un punto de muestreo, no se va a detectar absolutamente nada”*

Expone la necesidad de aplicar indicadores nacionales para aguas costeras pero adaptados *“a las condiciones locales”* atendiendo a particularidades como en el caso del AMBI, que está basado en experiencias del Cantábrico.

Propone el establecimiento de tipologías para poder elegir posteriormente las de mejor calidad y establecerlas como unidades de referencia.

Asimismo, solicita que sea recogida toda la información de la comunidad y se lleve a cabo una tipología de fondos marinos. Con respecto al Mar Menor, manifiesta estar de acuerdo con la necesidad de analizar su capacidad de carga y limitar el número de embarcaciones a motor y la velocidad de las mismas dentro de la laguna.

**El Vicedecano de la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad de Murcia, D. Arnaldo Marin Atucha,** llama la atención sobre la importancia de la consideración del marco cambiante que afecta tanto a la comunidad valenciana como la andaluza y la murciana debido al avanzado desarrollo urbanístico de la costa.

Considera que los ayuntamientos tienen que estar presentes en la mesa, como los principales gestores del territorio de la zona costera. Asimismo, señala el sector de la minería por su importancia en la Región de Murcia y explica el trabajo que está llevando a cabo el Ministerio junto a la Comunidad, sobre la restauración de la bahía de Portman.

Insiste en señalar otros problemas ambientales en relación al Mar Menor, como el vertido de residuos mineros sin ningún control, como ocurre en las ramblas del Beal y Ponce. Así mismo hay otros focos de vertidos de la antigua minería en la Bahía de Mazarrón y en la Isla del Fraile.

En relación a las declaraciones que afirmaban que los barcos no contaminan, conviene en señalar que la contaminación procede de todos y cada uno de nosotros y más aún, que la actividad contaminante es variable y dependiente del desarrollo histórico.

Con respecto a la información que contiene el documento, señala que la Comunidad Autónoma tiene en la Universidad mucha más información de la que se ha utilizado.

En cuanto a los indicadores, confirma que estos son muy específicos y que por ejemplo, para el tema de la acuicultura, no son válidos. *“Por ello, consideramos que deben utilizarse en un marco más amplio de diferentes parámetros”*

Muestra la total disponibilidad de la Universidad para aportar la información que la CHS considere de utilidad y a trabajar de manera conjunta. Insiste en la consideración tanto del cambio constante por desarrollo costero al que se ve sometido la Región de Murcia, como del cambio climático.

Por último, explica que la Universidad de Murcia ha firmado un convenio con el Instituto Mediterráneo del Agua para llevar a cabo, entre otros, un proyecto para comprobar los efectos que tiene el cambio climático en el Mar Menor.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, confirma la falta de información en el documento. *“En el tema de las aguas costeras, cuando se generó el primer documento correspondiente al Informe de los artículos 5, 6 y 7 había muy poca información. Incluso no existían ni los flujos entre las personas de las administraciones competentes para comunicarse. Desde este organismo, lo que hemos pretendido es conocer los referentes de cada una de las administraciones para poder requerir y recabar, dentro de cada ámbito competencial, la información”*

Destaca la necesidad que cada administración desde su ámbito competencial, establezca los objetivos deseados y las posibles soluciones.

*“El plan de la demarcación es una oportunidad para conseguir integrar a las diferentes administraciones para resolver los problemas. Europa supervisará todo y habrá que justificar muchas excepciones y diferencias entre territorios de un mismo país”*

Agradece a la Universidad su apoyo y colaboración a través de su información. En cuanto a la dinámica de funcionamiento de las mesas costeras, considera óptimo reunir a todas las comunidades, pero recuerda que lo importante es decidir el momento en el que se va a llevar a cabo esa mesa conjunta.

Confirma que las actas de las diferentes mesas sectoriales serán enviadas a los componentes de todas las mesas. Agradece enormemente la participación de los

presentes y les garantiza que la colaboración de la CHS con todas las administraciones es máxima. Asimismo, confirma que el pliego de apoyo para la redacción del plan ha sido modificado con el fin de incorporar el tema de las aguas costeras. *“Este apoyo es de integración de la información”,* insiste, *“pero no de generación de la información.* Recuerda que las administraciones competentes disponen de contacto directo con la Oficina de Planificación para aclarar cualquier duda además del correo electrónico y el teléfono puesto a disposición del público interesado.

**La Jefa de Sección del Medio Acuático de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Murcia, Dña. Eva Morote,** establece una serie de cuestiones con respecto al borrador de instrucción del plan entre los que se encuentran por ejemplo la revisión y explicación de la delimitación de la parte terrestre de las masas de agua, los indicadores o descriptores, la distribución geográfica de este tipo de masas, el establecimientos de rango de elementos de calidad físico-químicos e hidromorfológico de los distintos tipos de masas de aguas, los programas y medidas a llevar a cabo junto con el órgano competente, las presiones y usos a determinar, las zonas protegidas de aguas de baño, la evaluación del estado químico, etc...Considera importante que la comunidad pueda aportar criterios con respecto a estos aspectos. Propone que todo sea revisado por las diferentes partes implicadas y competentes y presentes en la mesa. *“Yo planteo estas preguntas y solicito a la CHS una forma de participación que permita a todos los aquí presentes tener acceso a las mismas. Yo, en paralelo, enviaré este cuestionario al Ministerio”*

**La Representante del departamento de Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante, Dña. Francisca Jiménez Casalduero,** afirma que una fuente de información importante para conocer la calidad de las masas de agua son los trabajos realizados en seguimiento de los procedimientos de las evaluaciones de impacto ambiental, por lo que tal vez, explica, *“sería interesante volcar la información procedente de esos documentos”*

Asimismo, propone la participación en la mesa del Instituto Español de Oceanografía ya que dispone de mucha información útil y es el responsable de la red de seguimiento de calidad de agua.

**La Jefa de Demarcación de Costas de Murcia del Ministerio de Medio Ambiente, Dña. Francisca Baraza Martínez,** destaca de la Directiva Marco la integración del Medio Marino y que al tratarse de una directiva Europea, todas las administraciones han de trabajar de manera intensa para buscar y coordinar la información. Igualmente, recuerda que en un futuro inmediato ocurrirá lo mismo con el medio marino. *“El Ministerio contrató al Cedex para llevar a cabo la tipificación de las aguas costeras conjuntamente con las*

*comunidades autónomas. Siguiendo los criterios de la Directiva marco, se ha llevado a cabo de manera conjunta esta tipificación”*

Propone la puesta en marcha de un equipo de trabajo (quizá con la colaboración de una asistencia técnica) para cubrir las carencias de información que tiene la Demarcación de Costas sobre el medio marino, y opina que las comunidades autónomas tendrán que poner equipos similares. Recuerda también al resto de administraciones que deben ofrecer su información para compartirla con todos.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, explica que uno de los mayores problemas que existe en la actualidad es el derivado de la no designación de vocales en el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación. *“En el proceso de planificación hidrológica se establece la composición y el contenido del comité de las autoridades competente. Ese órgano estará compuesto por cuatro representantes de la Administración del Estado y cuatro representantes de las comunidades autónomas, uno por cada comunidad y uno por las Administraciones Locales. La finalidad de ese órgano es la de la coordinación administrativa”* Continúa explicando *“En ese órgano de cooperación administrativa habrá un responsable elegido por la comunidad autónoma de la Región de Murcia, a través del cual se solicitará y se recopilará la información a las distintas consejerías. Lo importante es que esa designación se produzca cuanto antes en la Región de Murcia”*

Finaliza invitando a los presentes a la realización por escrito de los comentarios que consideren oportunos sobre los documentos en información pública. Asimismo propone a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública.

**La moderadora de la mesa, Dña. Cecilia Ramírez** agradeciendo la participación a la mesa, da por finalizada la sesión de la Mesa Sectorial de aguas costeras de Murcia, siendo las doce de la mañana.

## **MESA DE AGUAS COSTERAS (COMUNIDAD VALENCIANA)**

**ACTA DE LA MESA SECTORIAL DE AGUAS COSTERAS DE VALENCIA:**  
**DOCUMENTOS INICIALES**

D. Mario Urrea Mallebrera. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Lafuente, responsable de la Consultoría Técnica de Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Francisca Hernández-Ardieta, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y Moderadora de la Mesa.

D. Ignacio Guzmán Baños, representante de la Federación de Pesca Deportiva de la Comunidad Valenciana.

D. Pedro E. Omarrementería Gómez, representante de la Federación de Pesca Deportiva de la Comunidad Valenciana.

D. Javier Selva, representante de la Dirección General de Puertos, Aeropuertos y Costas de la Consejería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana.

D. José María Hernández, representante del Servicio Provincial de Costas de Alicante de la Demarcación de Costas de Valencia.

Dña. Marisa Bueno, representante de la Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana.

Dña. Patricia Costell, representante de la Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana.

D. Francisco Llinares, representante de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Alicante

D. Rafael Vizcaíno, representante de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Alicante.

En la ciudad de Murcia, siendo las once horas del día 10 de diciembre de 2007 tiene lugar la reunión de la “Mesa Sectorial de Aguas Costeras de la Comunidad Valenciana”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura, sita en Plaza de Fontes 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

**En el primer punto del Orden del día:**  
La representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y moderadora de la mesa, Dña. Francisca Hernández-Ardieta, realiza un breve

planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

**En el segundo punto del Orden del día** invita a los participantes a presentarse y a hacer una breve descripción de la entidad a la que representan. Asimismo, Dña. Francisca Hernández-Ardieta presenta al resto de los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**En el tercer punto del Orden del día:** Dña. Francisca Hernández-Ardieta cede la palabra al jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera quien realiza una breve descripción del proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

D. Mario Urrea explica las particularidades en la forma de participación planteadas en las mesas sectoriales de aguas costeras. Insiste en que en el proceso de participación pública de las aguas costeras, las administraciones competentes, fundamentalmente CCAA y Demarcaciones de Costas, deben dirigir y analizar los planteamientos que se

realicen y no correspondería a la CHS liderar estas mesas. Por ello reclama a los asistentes una propuesta de metodología que permita llevar a cabo la participación en el proceso en el caso de las aguas costeras en las siguientes convocatorias.

**En el cuarto punto del orden del día** la moderadora invita a los asistentes a realizar un análisis de los documentos iniciales (Estudio General de la Demarcación, Proyecto de Participación Pública y Programa, calendario y fórmulas de consulta), con el fin de conocer su opinión sobre los mismos, destacando los aspectos positivos y negativos que hayan podido encontrar en los mismos.

**El representante de la Federación de Pesca Deportiva de la Comunidad Valenciana, D Pedro E. Omarrementería** comienza su intervención solicitando al jefe de la Oficina de Planificación Confederación Hidrográfica del Segura una definición de “aguas costeras” y de sus límites. Asimismo confirma no haber recibido ningún correo electrónico con información relativa al proceso de participación.

**La representante de la Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana, Dña. Marisa Bueno**, toma la palabra y explica que la Comunidad Valenciana tiene definidas 16 masas de agua costeras de las cuales de las cuáles 2 están en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Segura. Asimismo se han definido 4 masas de agua muy modificadas que se corresponden con los puertos existentes. Destaca que la Dirección General del Agua aportará toda la información con todas las características que exige la directiva, esto es, impactos, puntos y planes de vigilancia, para poder conseguir un documento más completo. Considera que todavía queda mucho por hacer con respecto al proceso y reitera que aportará toda la documentación necesaria.

**El Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea**, responde al representante de la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana, aclarando que la definición de aguas costeras se realiza a partir de la línea de base costera que define las aguas territoriales llevándola una milla hacia mar dentro.

Por otro lado, D. Mario Urrea pregunta a la representante de la Dirección General del Agua sobre su conocimiento acerca de la instrucción de planificación.

**La representante de la Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana, Dña. Marisa Bueno**, afirma haber presentado alegaciones a la instrucción de planificación en su versión 10.5 coordinadamente con otras CCAA y en colaboración con D. Javier Cachón, de la Dirección General de Costas del MMA.

**El representante de la Dirección General de Puertos, Aeropuertos y Costas de la Generalitat Valenciana, D. Javier Selva**, informa sobre la implantación de sistemas de gestión medioambiental en todos los puertos. *“La Unión Europea ha denunciado al reino de España como incumplidor de las normas de control de vertidos de los barcos”*, señala Selva, quien además, asegura que ya se han implantado estos sistemas en 2 puertos de la Comunidad Valenciana (uno de ellos el de Denia).

Para finalizar, concluye afirmando que se ha creado un concurso para conseguir la implantación de un sistema de salud medioambiental en todos los puertos de la Comunidad Valenciana. A partir de este momento, será obligatorio cumplir con todas las normas previstas.

**El representante de la Federación de Pesca Deportiva de la Comunidad Valenciana, D. Pedro E. Omarrementería Gómez,** centra su intervención en tres aspectos fundamentales:

- Agradecimiento a la Confederación por su invitación a formar parte del proceso de participación pública.
- Su preocupación por los pequeños obstáculos y los residuos flotantes de los ríos, que dificultan la práctica de la pesca deportiva. Tomando como ejemplo la ayuda recibida de la Confederación Hidrográfica del Júcar en los ríos Júcar y Turia, reclama al resto de los organismos de cuenca, una consideración de este problema.
- Solicitud de la creación de zanjas a modo de canales destinada a salvar en casos de sequía u obras, a los peces.

**El representante de la Demarcación de Costas, D. José María Hernández,** realiza una explicación en torno a la tramitación de los nuevos deslindes de los campos dunares en el término municipal de Guardamar que se está llevando a cabo, con el fin de incluirlos dentro del dominio público marítimo-terrestre, de la misma manera que también se está realizando en las lagunas de la Mata y Torrevieja. Asegura que toda la información relativa a este proceso estará a disposición de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Con respecto a su conocimiento de la instrucción –información que pregunta y solicita D. Mario Urrea- confirma no estar informado personalmente, pero si haber tenido acceso al documento que ha recibido por correo electrónico.

Por último y con respecto al documento, D. José María Hernández destaca la ausencia en la tabla 1, referida a las “Masas de Aguas muy modificadas en la Demarcación del Segura”, del puerto de Guardamar, la entrada del Deportivo, y la desembocadura del río Segura.

**El Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea,** en relación con lo indicado por el Sr. Omarrementería aclara en primer lugar, que la problemática de la mortandad de peces derivado de la sequía no está afectando, por el momento, al Segura.

Con respecto a las declaraciones de D. José María Hernández, confirma que la información incluida en el documento ha sido facilitada por la Comunidad de Valencia. *“Nuestra intención, en la medida de lo posible, es integrar la información y analizarla pero no podemos corregir nada de lo que nos envían las administraciones competentes”*,

afirma el Sr. Urrea, quien además añade que las mesas sectoriales tienen por objeto poner en común toda la información que poseen las diferentes administraciones.

Finalmente, subraya que en el Segura no se ha definido masas de agua de transición tipo río y que las aguas costeras son competencia fundamentalmente de las comunidades autónomas y de la demarcación correspondiente del Estado.

**El representante de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Alicante, Rafael Vizcaíno**, comienza su intervención agradeciendo su invitación a formar parte del proceso de participación pública.

Posteriormente, expresa su preocupación por el estado de las aguas costeras y señala que la Federación representa aproximadamente a unos 450 buques y 13 cofradías desde Denia hasta Torreveja, incluyendo armadores y pescadores. De esta manera, D. Rafael Vizcaíno propone la participación en el proceso del Instituto de Ecología del Litoral, por considerar su utilidad en relación al estado de las aguas.

Por otro lado, destaca la importancia que, para la federación que representa, tiene la gestión del Río Segura puesto que afecta a toda la bahía de Santa Pola y *“ésta es una de las flotas más importantes de la provincia”*. Además, Vizcaíno expresa su preocupación por el tema de los vertidos de residuos urbanos e industriales y solicita mayor vigilancia por parte de la Confederación. En último lugar, muestra el apoyo de la Federación a todo el proyecto de participación pública.

**El representante de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Alicante, Rafael Vizcaíno**, interviene de nuevo para mostrar su preocupación por los vertidos de salmuera y por la contaminación que provocan las plantas desaladoras.

**El Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea**, confirma que los documentos recogen toda la información de la red de vigilancia de aguas costeras y solicita una revisión del mismo por parte de los presentes en la mesa, para poder modificar o completar dicha información.

Justifica la invitación realizada a la Universidad de Alicante para formar parte del proceso, por su trabajo de investigación y seguimiento del tema de los vertidos de salmuera y la poencial afección al medio ambiente de las desaladoras. Asimismo, recuerda la solicitud llevada a cabo por los miembros de otras mesas de celebrar una mesa I+D+i y reclama la opinión con respecto a esta propuesta, de los presentes en la mesa.

**El representante de la Federación de Pesca Deportiva de la Comunidad Valenciana, D. Pedro E. Omarrementería**, resalta, en relación a la calidad de aguas, que la organización a la que representa efectúa mediciones periódicas, al menos una vez al

mes, de oxígeno y amonio en el Júcar. El Sr. Omarrementería confirma que el resultado de éstas se ha comunicado por correo electrónico tanto a los servicios veterinarios, como a los servicios centrales de la Consellería y a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Explica que disponen de un profesional contratado exclusivamente para vigilar y que para la compra del material empleado para los test de oxígeno y de amonio, disponen de una subvención que les ha facilitado la Consellería de Medio Ambiente y Aguas.

**La moderadora de la Mesa, Dña. Francisca Hernández-Ardieta**, solicita la opinión de los participantes acerca de la forma de participación propuesta y llevada a cabo a través de las mesas sectoriales en la primera fase y las mesas territoriales en una segunda fase y se abre **el quinto punto del Orden del día de ruegos y preguntas**

**El Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea**, explica el modelo de participación creado y la particularidad de las mesas de aguas costeras, solicitando a los asistentes, como autoridades competentes, su opinión con respecto a la misma e incluso una propuesta de otra forma de participación.

**El representante de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Alicante, D. Rafael Vizcaíno**, propone una mayor concentración de autoridades en lo que a gestión marítima se refiere, para evitar problemas derivados del desconocimiento de las competencias correspondientes. *“Así evitaremos que el pescador no sepa a quién recurrir en caso de tener problemas”*, añade.

**El Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea**, aclara, en relación a lo anteriormente comentado por D. Rafael Vizcaíno, que la demarcación funcionará con un comité de autoridades competentes. *“Este órgano estará compuesto por cuatro representantes de la Administración del Estado y 4 representantes de las comunidades autónomas, 1 por cada comunidad, además de un representante de la Administración Local”*. *“En ese órgano de cooperación administrativa habrá un responsable designado por la comunidad autónoma a través del cual se solicitará la información a las distintas consejerías”*. Asimismo, recuerda a los presentes que los documentos permanecerán en fase de consulta pública hasta el 27 de enero y que están expuestos en la web desde el pasado mes de julio. Igualmente, reitera la importancia de la segunda fase, ya que en esta serán tratados los temas importantes, y solicita la lectura de estos documentos en fase de consulta por parte de todos los presentes.

**El representante de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Alicante, D. Rafael Vizcaíno**, interviene para notificar su deseo de volver a reunirse otra vez.

**El Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea**, propone la utilización del correo electrónico para la transmisión de información y evitar así llevar a cabo otra reunión que pueda suponer un trastorno y esfuerzo para aquellos que tienen que desplazarse. De esta manera se celebraría otra mesa cuando haya sido analizada toda la información.

Invita a los presentes a la realización por escrito de los comentarios que consideren oportunos sobre los documentos en información pública. Asimismo propone a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública.

**D. Mario Urrea Mallebrera** agradeciendo la participación a la mesa, da por finalizada la sesión de la Mesa de Aguas Costeras de la Comunidad Valenciana, siendo las doce y media de la mañana.

## **MESA DE AGUAS COSTERAS (ANDALUCÍA)**

**ACTA DE LA MESA SECTORIAL DE AGUAS COSTERAS DE ANDALUCÍA:**  
**DOCUMENTOS INICIALES**

D. Mario Urrea Mallebrera. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Lafuente, responsable de la Consultoría Técnica de Confederación Hidrográfica del Segura

Dña. Cecilia Ramírez Martínez. Moderadora de la mesa y representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Andrés Leal Gallardo, representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Dña. Esther Larive López, representante de la Dirección General de Prevención Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Dña. María José Morales Ortega, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Diputación Provincial de Almería.

Dña. Carmen Barberá Cebrián, representante del departamento de Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante.

En la ciudad de Murcia, siendo las cinco horas del día 10 de diciembre de 2007 tiene lugar la reunión de la “Mesa Sectorial de Aguas Costeras de Andalucía”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura, sita en Plaza de Fontes 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera, da la bienvenida a los asistentes, hace un breve resumen de los temas a tratar, presenta y cede la palabra a la moderadora.

**En el primer punto del Orden del día** la representante de la Consultoría Técnica de la Confederación y Moderadora de la Mesa, Dña. Cecilia Ramírez Martínez, realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y de la dinámica de funcionamiento de las mismas. Indica a los asistentes que las declaraciones realizadas en el transcurso de la mesa serán grabadas con el fin de poder recogerlas con la máxima exactitud y poder realizar posteriormente el acta de la reunión.

**En el segundo punto del Orden del día** invita a los participantes a presentarse y a hacer una breve descripción de la entidad a la que representan. Así mismo

Dña. Cecilia Ramírez Martínez presenta al resto de representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**En el tercer punto del Orden del día**

Dña. Cecilia Ramírez cede la palabra a D. Mario Urrea Mallebrera quien realiza una breve descripción del proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura y en particular de los documentos iniciales que se encuentran en consulta pública.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera,** toma la palabra y realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa, explicando la particularidad de las mesas sectoriales de aguas costeras.

Tras realizar una breve descripción de los plazos a seguir en el proceso de participación pública en el Proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, expone las cuestiones particulares que afectan directamente a las mesas sectoriales de aguas costeras.

En primer lugar, solicita a los asistentes como autoridades competentes, una propuesta de forma de participación. Esta puede ir directamente relacionada con la celebración de una mesa general que reúna a todas las comunidades autónomas o una forma de participación que no sea presencial, sino que utilice

Internet y el correo electrónico como vía principal de comunicación. *“Esta vía tal vez sería más efectiva, y evitaría la ausencia de algunos convocados como ha ocurrido hoy, pero en cualquier caso, debéis ser vosotros los que decidáis”*, explica D. Mario Urrea.

Insiste en que en las administraciones competentes son las responsables de liderar el proceso de participación pública de aguas costeras, y que este no es el papel de la CHS que pasara a coordinar e integrar la información generada.

Reclama a los asistentes una propuesta de metodología que permita llevar a cabo la participación en el proceso en el caso de las aguas costeras.

**En el cuarto punto del Orden del Día**

se da la palabra a los representantes de las autoridades competentes en aguas costeras y posteriormente al resto de asistentes de la mesa.

**El representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, D. Andrés Leal Gallardo**, manifiesta entender el proceso de participación como un proceso creado para que participen las partes interesadas, mientras que la labor de las administraciones como la que él representa, tan sólo puede consistir en la elaboración de la lista de las partes interesadas de Andalucía en el proceso.

Asimismo, confirma estar de acuerdo con que Internet puede ser una buena forma de participación que permite convocar a un mayor número de agentes.

**La representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Diputación Provincial de Almería, Dña. María José Morales Ortega**, expone igualmente su apoyo a la idea de que Internet es la mejor fórmula para conseguir que todo el mundo tenga acceso a la información y por lo tanto es una buena propuesta como forma de participación.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera**, recuerda a los participantes la necesidad de contar con su ayuda para poder elaborar el esquema de temas importantes que ha de estar terminado en marzo de 2008. Explica D. Mario Urrea que *“El objetivo de la celebración de las mesas de aguas costeras es que los agentes sepan que hay un instrumento, que es el plan de demarcación, que permite activar las políticas sectoriales de cada ámbito competencial. El problema es que todo lo que va ligado al plan ha de ser reportado a Europa y de ahí la exigencia que reclamamos”*.

**El representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, D. Andrés Leal Gallardo**, explica cómo a través de la división realizada por la Directiva Marco, se ha creado una nueva masa de agua que “a priori” no presenta grandes presiones y por lo tanto, puede aportar pocas cuestiones al esquema de temas importantes. *“Nuestro tramo de costa andaluza en la cuenca del Segura es muy pequeño”* comenta D. Andrés Leal.

Recuerda cómo al realizar el resumen del artículo 5 y 6, la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Costas aportaron toda la información solicitada por el CEDEX. No obstante señala que existen algunas cuestiones sobre las que ninguna administración posee información.

**La representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Diputación Provincial de Almería, Dña. María José Morales Ortega**, afirma que hasta ese momento, no ha tenido ninguna información con respecto al proceso, por lo que no puede realizar ninguna aportación inmediata al esquema de temas importantes. Asimismo, confirma que en Andalucía no existe la Dirección General de Puertos y Costas.

**La representante del departamento de Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante, Dña. Carmen Barberá Cebrián,** realiza una consulta a D. Andrés Leal con respecto a la única estación de control que hay en la masa de agua, señalando que le parece insuficiente y muy lejana de la costa. Desea averiguar si hay en previsión crear una nueva estación.

**El representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, D. Andrés Leal Gallardo,** en respuesta a la cuestión planteada, confirma la lejanía de la estación y la posibilidad de un futuro acercamiento. Con respecto a la creación de una nueva estación, confirma que con la actual estación es suficiente. Señala que los valores ofrecidos en los documento por otras comunidades, han sido establecidos en base a la consideración de otros criterios, y a que disponen de mayor número de estaciones.

**D. Andrés Leal Gallardo y Dña. María José Morales Ortega,** tras manifestar sus dudas con respecto al papel que ha de cumplir cada administración y la propia Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura en el proceso, exponen su intención de consultar y confirmar con sus superiores la decisión final con respecto a su forma de participación en el proceso de planificación. Así mismo se plantea la opción de agrupar todas las mesas sectoriales costeras en una. D. Mario Urrea indica que esa posibilidad se planteará al resto de las mesas costeras.

**El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea Mallebrera,** agradece la participación de los asistentes y finaliza invitando a los presentes a la realización por escrito de los comentarios que consideren oportunos sobre los documentos en información pública. Asimismo propone a los presentes que, si lo desean, pueden realizar aportaciones a los posibles contenidos del documento de esquema provisional de temas importantes que será objeto de consulta en la próxima fase del proceso de participación pública.

Da por concluida la sesión de la Mesa Sectorial de Aguas Costeras de Andalucía, siendo las seis de la tarde